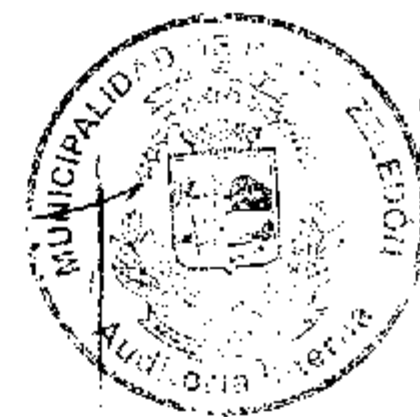




MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

1

2

SESIÓN ORDINARIA 095-2025

3

ACTA N° 095

4 Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio
5 Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día once de noviembre del dos
6 mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho
7 horas con tres minutos. -----

8

9 **MIEMBROS PRESENTES:** Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena
10 Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, Marvin Arias Retana,
11 Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anaís Barrantes Mora, Wilberth
12 Ureña Bonilla, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.** -----

13

14 Luz María Godínez Méndez, José Francisco Calderón Fernández, Carlos Andrés Mora
15 Navarro, Andrés Vega Solís, María Alejandra Arias Calvo, Álvaro Navarro Navarro,
16 Weslyn Dahianna Mena Ríos, Henry Alberto Mora Espinoza, Nora Alvarado Roquett.
17 **Regidores Suplentes.** -----

18

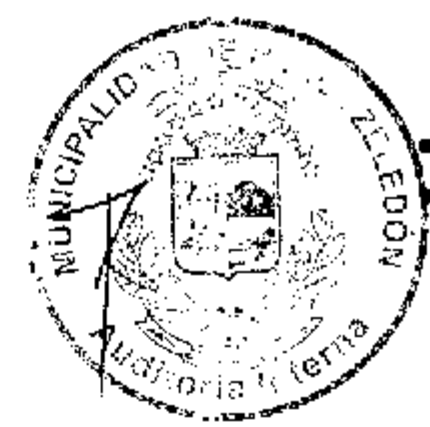
19 Grethel Campos Jiménez, Ronny Cruz Hidalgo, Ivannia Navarro Elizondo, Luis
20 Fernando Rojas Mena, Nelson Cerdas Mora, Roxinia Pérez Rojas, Ronald Araya Ureña
21 Marvin Corrales Mora, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo,
22 Francisco Valverde Valverde. **Síndicos Propietarios.** -----

23

24 Erick Gerardo Arce Acuña, Yesenia Umaña Piedra, Zobeida Fernández Mora, Rosa
25 Emileth Delgado Naranjo, Karolin Pérez Ugalde (Propietaria), María de los Ángeles
26 Rodríguez Segura, **Síndicos Suplentes.** -----

27

28 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria
29 Municipal a.i, Marcia Valverde Mata, Técnico municipal, Sheyla Barquero Torres,
30 Asesora Concejo Municipal. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

MIEMBROS AUSENTES:

Matilde Vargas Morales, José Antonio Quesada Rangel, **Síndicos Propietarios**, Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Pablo Céspedes Jiménez, Rosibel Cordero Valverde, **Síndicos suplentes**.

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum
- II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
- III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- IV. Aprobación del Acta Ordinaria 094-2025
- V. Correspondencia
- VI. Informe de la Alcaldía Municipal
- VII. Asuntos de la Presidencia
 - a) Mociones
 - b) Dictámenes
- VIII. Cierre de la Sesión

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.

Se cuenta con 9 regidores presentes.

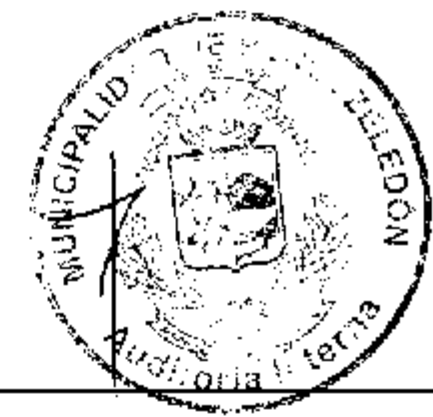
ARTICULO II.

Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración.

1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Santa Rosa de Rio Nuevo Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Marlen Graciela Mata Gamboa	1-1208-0219

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Canaán de Rivas, Pérez Zeledón.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 3 de 56

Nombre	Cédula
Esteban Navarro Elizondo	1 0941 0492
Nayarith Elizondo Barrantes	1 1362 0848
María Auxiliadora Borbón Hidalgo	1 0835 0060
Javier Antonio Vargas Villarevia	1 1396 0470
Dixiana Navarro Borbón	1 1425 0605

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela San Jerónimo San Pedro, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Iván Calderón Arias	1 1134 0909
Lidia Ramírez Masis	1 1348 0726
Yirlania de los Ángeles Arias Valverde	1 1540 0024
Gabriela Patricia Mora Chaves	1 1611 0009
Fabián Antonio Arias Ríos	1 1639 0032

4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Fátima de San Pedro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Dayana María Ureña Solano	3-0467-0506
Carlos González Sánchez	1-1240-0995
Stefannie Arias Quirós	1-1516-0276
Jessica Camacho Masis	1-1147-0749
Johanna Patricia Garro Hidalgo	1-1445-0056

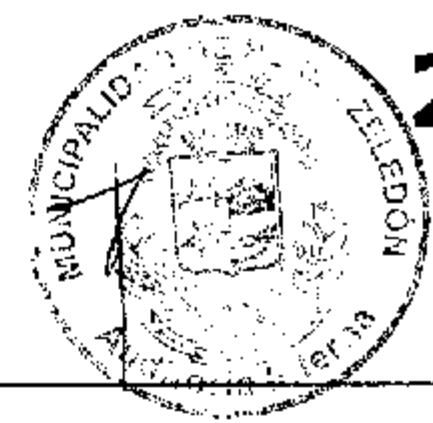
Acuerdo 01: La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos. De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, moción aprobada con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO III.

Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta Educación Escuela Santa Rosa de Rio Nuevo Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Marlen Graciela Mata Gamboa	1-1208-0219



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

b) Junta Educación Escuela Canaán de Rivas, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Esteban Navarro Elizondo	1 0941 0492
Nayarith Elizondo Barrantes	1 1362 0848
María Auxiliadora Borbón Hidalgo	1 0835 0060
Javier Antonio Vargas Villarevia	1 1396 0470
Dixiana Navarro Borbón	1 1425 0605

c) Junta Educación Escuela San Jerónimo San Pedro, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Iván Calderón Arias	1 1134 0909
Lidia Ramírez Masis	1 1348 0726
Yirlania de los Ángeles Arias Valverde	1 1540 0024
Gabriela Patricia Mora Chaves	1 1611 0009
Fablán Antonio Arias Ríos	1 1639 0032

d) Junta Educación Escuela Fátima de San Pedro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Dayana María Ureña Solano	3-0467-0506
Carlos González Sánchez	1-1240-0995
Stefannie Arias Quirós	1-1516-0276
Jessica Camacho Masis	1-1147-0749
Johanna Patricia Garro Hidalgo	1-1445-0056

ARTICULO IV.

Aprobación de la Acta Ordinaria 094-2025.

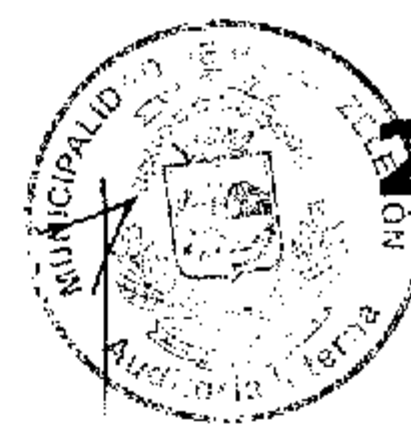
La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 094-2025, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 094-2025, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTICULO V.

Correspondencia.

1. Nota suscrita por Alberto Cabezas, presidente de la Asociación Agencia para el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 5 de 56

1 Desarrollo Accesible Sin Fronteras, asunto, solicitud de consulta a las organizaciones de
2 personas con discapacidad sobre instrumentos de planificación municipal (POA 2025,
3 Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y presupuesto). Trasladar a la Administración
4 para que de respuesta.-----

5

6 2. Nota suscrita por Jorge Luis Calderón en representación del Grupo Sol, asunto, Moción
7 de declaratoria de todo el territorio cantonal como Zona de Poblados Menores con uso
8 mixto (urbano-rural-productivo), en protección del sector agropecuario y de la seguridad
9 alimentaria local. De Conocimiento.-----

10

11 3. Nota suscrita por Wilberth Ortiz Céspedes, asunto, en respuesta al oficio TRA-449-25-
12 SCM en donde el Concejo Municipal acuerda en sesión ordinaria 090-2025 acuerdo 15
13 del 7 de octubre 2025, rechaza la donación del área verde cedida por el señor Wilberth
14 Ortiz Céspedes como parte del 10%, por lo que desea presentar un nuevo plano a fin de
15 que sea tomado en cuenta y analizado por este Concejo. Comisión de Obras.-----

16

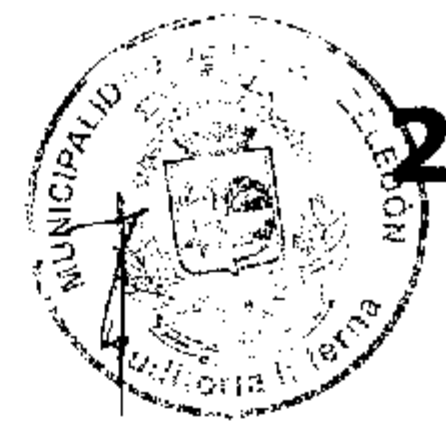
17 4. El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), en conjunto con el Consejo de la
18 Persona Joven (CPJ) y Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI Costa Rica), tienen
19 el agrado de invitar a participar de la capacitación denominada "PREVENCIÓN DE LA
20 VIOLENCIA DESDE LA ACCIÓN JUVENIL COMUNITARIA". El día jueves 20 de
21 noviembre 2025 de 9: am a 11:00 am, de manera virtual por medio de la plataforma virtual
22 ZOOM. Quedan invitados.-----

23

24 5. OFI-3029-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
25 respuesta a solicitud de información planteada en la sesión ordinaria 093-2025, sobre
26 informe de la poda realizada en el Parque de Palmares. Al respecto, procedo a remitir el
27 documento OFI-159-25-SSM, suscrito por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora
28 de Servicios Municipales. De conocimiento.-----

29

30 6. OFI-3045-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 6 de 56

1 respuesta a documentos OFI-163-25-SCM del cual traslada nota emitida por la ADI de
2 Bolivia, quien solicita información con respecto a las reparaciones del puente de la escuela
3 código 1-19-0053 y 1-19-0320. Se procede a remitir el documento OFI-1648-25-PGV
4 suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Coordinador Gestión Vial. Trasladar a la
5 solicitante.-----

6

7 7. OFI-0385-25-AIM suscrito por Gilberth Quirós Solano Auditor Interno Municipal, asunto,
8 Seguimiento a la recomendación 7.2.4.5 del informe número INF-0006-24-AIM. Como
9 parte del seguimiento que esta unidad de Auditoría interna realiza a las diligencias que
10 son trasladadas al Concejo Municipal y en concordancia a lo informado mediante el
11 documento numero OFI-118-25-SCM y OFI-2016-25-DAM firmado del 24 de julio de 2025
12 y dado que el plazo para la implementación de la recomendación 7.2.4.5 del informe
13 número INF-0006-24-AIM, venció el 5 de noviembre solicitamos nos informen que
14 acciones se han concretado sobre el cumplimiento de la misma. Se dará respuesta.-----

15

16 8. OFI-0384-25-AIM suscrito por Gilberth Quirós Solano Auditor Interno Municipal, asunto,
17 traslado para conocimiento de Plan de trabajo anual, periodo 2026. Esta comunicación
18 atiende las directrices generales emitidas por el ente Contralor que instan a la
19 presentación de dicho plan como fecha máxima el 15 de noviembre de cada año por
20 medio del sistema de planes de trabajo de las auditorias. De conocimiento.-----

21

22 9. OFI-0383-25-AIM suscrito por Gilberth Quirós Solano Auditor Interno Municipal, asunto,
23 Solicitud de autorización de vacaciones del Auditor Interno. Por este medio, y en
24 acatamiento a lo establecido en el marco jurídico, solicito la autorización de este Órgano
25 Colegiado para disfrutar de nueve (9) días hábiles de mi período de vacaciones
26 correspondiente al 2024-2025. Se preparará moción.-----

27

28 10. TRA-047-2025-SJV suscrito por Jonathan Morales Araya Gestión Vial, dirigido a la
29 Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, aprobación de la Modificación
30 Presupuestaria #311-25 en Sesión Ordinaria 018-2025, celebrada el día 23 de octubre del



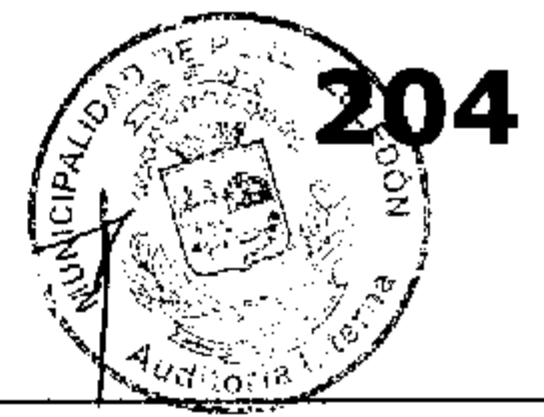
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 7 de 56

- 1 año en curso por esta Junta Vial. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
2
- 3 11. OFI-635-25-AGR, suscrito por Gerliyn Garro Ureña, del departamento de Gestión de
4 las Remuneraciones, Valoración, y Desarrollo del Talento Humano, asunto Nombramiento
5 de la Licda, Sheila Barquero Torres. De conocimiento-----
6
- 7 12. Resolución de las once horas siete minutos del siete de noviembre del dos mil
8 veinticinco Expediente 24-003986-1027-CA, del Contencioso Administrativo, el cual
9 previene a la parte actora y al Concejo Municipal de PZ aportar documentación. Se dará
10 respuesta.-----
11
- 12 13. OFI-3066-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
13 asunto, Traslado de documento número OFI-0138-25-SPM se remite copia del documento
14 señalado en la línea de asunto, suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador
15 de Proveeduría, en donde se hace referencia al informe de compras correspondiente al
16 mes de octubre del 2025. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
17
- 18 14. OFI-3073-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
19 asunto, Respuesta documento TRA-484-25-SCM, sobre solicitud de criterio con respecto
20 a solicitud presentada por el señor Marcelo Solís Chinchilla. Al respecto, procedo a remitir
21 documento OFI-0407-25-PTE, suscrito por el señor Luis Alonso Granados Montero,
22 Topógrafo Planificación Territorial. Comisión de Obras.-----
23
- 24 15. Correo ingresado al Concejo Municipal, suscrito por Luis Antonio Molina Chacón del
25 Ministerio de Hacienda, asunto, Información por desembolso recursos Partidas
26 Específicas año 2025. En coordinación con el ministro, a quien copio, y dada la caída en
27 los ingresos corrientes en el mes de octubre, no se están dando las condiciones fiscales
28 para la disponibilidad de los recursos. Por lo que no se está autorizando el giro de los
29 recursos. Lo anterior de conformidad con el artículo 24 del reglamento de la ley 7755 que
30 procedo a copiar: Artículo 24.-Las partidas específicas que se incluyen en el Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 8 de 56

1 Nacional no constituyen una obligación indefectible de pago para el Poder Ejecutivo, por
2 lo que las mismas estarán sujetas para su disposición efectiva a la condición fiscal del
3 país y a la disponibilidad de recursos del Tesoro Público. De conocimiento y enviar a todos
4 los concejos de distrito.-----

5

6 La presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.

7 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia # 1, 15.-----

8 El regidor Runny Monge Zúñiga, solicita la correspondencia número #7, 10.-----

9 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 1, 4, 6, 7, 11, 15.

10 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 7, 10, 15.-----

11 La regidora Anais Barrantes Mora, solicita la correspondencia # 7, 12, 15.-----

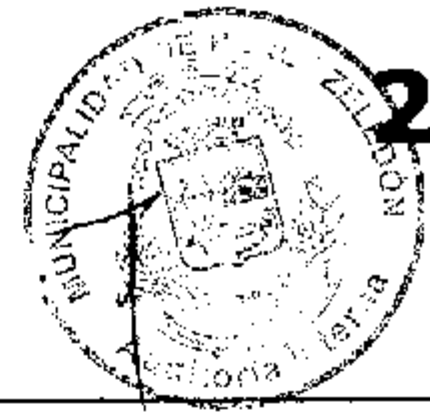
12 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 7, 15.-----

13

14 La presidente municipal indica que yo nada más voy a dar referencia a la nota 15, no sé
15 si escucharon, pero lamentablemente, a pesar de todos los esfuerzos que se hicieron el
16 año pasado para tener estas partidas, se acaba de notificar, y quiero aclarar esto, fue solo
17 un correo electrónico, no es un oficio, donde se le informa a los Concejos Municipales,
18 nosotros ya lo trasladamos a la administración, de que no se van a trasladar las partidas
19 específicas del 2025, que eso es un giro que hace el gobierno central a los distritos, ellos
20 establecen cuál es el monto, creo oportuno que los Concejos de Distrito le informen a las
21 asociaciones de desarrollo, la orden directa que viene del Ministerio de Hacienda de no
22 girar los fondos para los distritos, como parte, digamos, de las políticas monetarias y
23 presupuestarias, para que después no vengan aquí a reclamarnos de que fue algo que
24 se nos ocurrió, esto viene del gobierno central, nada más para aclararlo, y que por favor
25 seamos responsables a la hora de notificar y que todas las asociaciones de desarrollo que
26 iban a verse beneficiadas con esos fondos, sepan que no se va a poder contar con ellos
27 para que no se creen expectativas, y no tenemos un oficio, así de informal fue la
28 comunicación, ahí se les pasará el correo, pero bueno, para que lo tengan presente.-----

29

30 **ARTICULO VI.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 9 de 56

1 **Informe de la Alcaldía Municipal.**-----

2 Con eso que se estaba mencionando ahorita de último, estaba revisando la

3 documentación, por lo menos a mí no se me envió la documentación, esto por quizás ser

4 un tema más del Concejo Municipal, pero bueno, nosotros también nos hemos involucrado

5 en el asunto, entonces sí es importante revisar bien a detalle esto, más que se

6 mencionaba que nada más llegó un correo electrónico, me parece un poco preocupante

7 ese asunto vamos a ver, con respecto a algunos proyectos que están en nivel de ejecución

8 en este momento, informarles, por ahí también en la parte de correspondencia se leyeron

9 varios informes que se están enviando, muchos de ellos por solicitud o por algún

10 contribuyente que ha venido a la municipalidad y ha hecho alguna solicitud, y pues es

11 necesario que se haga el conocimiento de este Concejo Municipal, entonces ahí se les

12 envió varias informaciones, entre ellas destacó el tema del Parque de Palmares que se

13 mencionó en la sesión anterior y con respecto siempre al don de información pues ahí

14 estamos pasándolo ahí viene toda una justificación, tanto de la parte ambiental, con

15 respecto a algunas recomendaciones que se han hecho por parte de ellos, que es

16 importante para el manejo de todos ustedes y por supuesto que por parte de la ciudadanía,

17 también porque habían algunos vecinos que estaban un poco preocupados por el tema

18 de los árboles, bueno, en primera instancia son árboles que todos fueron plantados,

19 también existió un trabajo de inspección por parte de lo que es el SINAC para el control

20 de los mismos, y hay algunas recomendaciones también para poder hacer algunas

21 siembras de algún tipo de árbol que sean adecuado para ese tipo de zonas, pues para

22 que no se extiendan mucho las raíces, el crecimiento de los mismos para evitar cualquier

23 tipo de peligro y demás, entonces ahí enviamos la información, de igual forma, si hay

24 algún otro detalle importante que se haga conocimiento de este Concejo Municipal, pues

25 lo haremos saber, proyectos en ejecución, proyecto Tierra Prometida se mantiene

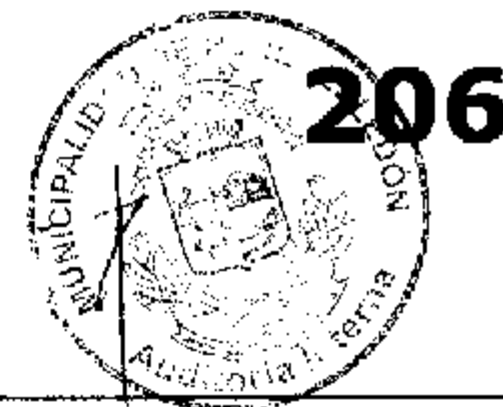
26 prácticamente igual, en un 86.6% de ejecución, por ahí se envía el informe de trabajo

27 número 28 del BANHVI también para que se haga conocimiento de todos ustedes quienes

28 han estado consultando con respecto a este proyecto, Quebrada Clementina lleva un

29 avance bastante importante, ya lleva un avance del 70%, en este momento se encuentra

30 ya en lo que es la colocación de las losetas del paso, el proyecto de San Ramón Sur



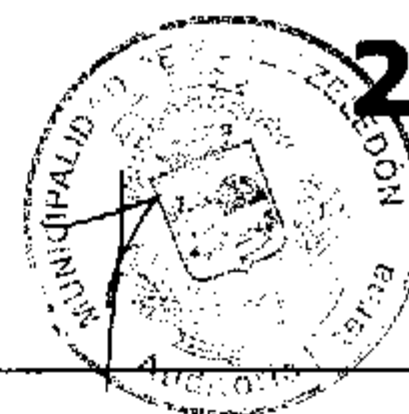
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 10 de 56

1 Matazanos se encuentra en proceso de demarcación todavía, ya lleva un avance del 96%,
2 el cual es bastante considerable, lo que son los pasos de alcantarilla para los concejos de
3 distrito, continúa lo que es el proceso de formalización de los contratos, recordemos que
4 eran varios pasos, entonces lleva todo un trámite, el puente de caja Tambor, en San Pedro
5 si Dios lo permite mañana damos inicio ya con esa obra, dentro de los diferentes trámites
6 que existen a nivel público, pues hemos tratado de ser lo más ágiles posibles para poder
7 solventar esa necesidad, sabemos todas las tramitologías que esto conlleva y los tiempos
8 que tienen más cuando se habla de contratación administrativa, pero bueno, gracias a
9 Dios ya vamos a dar inicio, de igual forma, vean en el tiempo que estamos, y pues la
10 situación es una situación de urgencia, entonces se tomó la decisión de poder iniciar con
11 las labores preliminares, dato importante, nosotros a nivel de Pérez Zeledón tenemos
12 agua casi todo el tiempo, lluvias, entonces pues ya tenemos modalidades de trabajo que
13 nos ayudan a poder trabajar sobre estas condiciones para evitar cualquier tipo de peligro,
14 y pues, digámoslo así, de evento que se pueda presentar y poner en peligro nuevamente
15 los materiales, los trabajadores y demás, pero bueno, para tranquilidad de este Concejo
16 Municipal, sepan que ya nosotros hemos gestado las herramientas necesarias para poder
17 trabajar, incluso sobre estas condiciones, y lo que es proyectos de mejoras, tanto
18 cuadrantes de pejibaye que están en condiciones bastante necesarias de un
19 mantenimiento, pues ya tenemos todo listo, estamos esperando, porque le estamos
20 haciendo un trabajo al Finisher, a la pavimentadora, para ya poder ir y colocar esa carpeta,
21 lo que es también el proceso de contratación bajo modalidad según demanda para
22 mantenimientos periódicos, rutinarios, rehabilitación y mejoras de pavimentos en la red
23 del cantonal asfaltada, se encuentra en el proceso de adjudicaciones, importante
24 mencionarles vamos a ver sellos asfálticos el sello asfáltico que iniciaría en el sector de
25 Los Ángeles, está en proceso de revisión de ofertas y el proyecto de IFAM del sector de
26 San Antonio de la Amistad, el sector escuela ya está en proceso de recepción de ofertas
27 que con eso estaríamos finalizando ya la carpeta de proyectos IFAM mencionarles
28 también que en lo que es trabajos en lastres estamos trabajando en distrito San Pedro,
29 distrito Platanares, distrito Cajón, esto según los cronogramas establecidos a inicio de
30 año, de la mano con los síndicos, síndicas, concejos de distritos, y estamos trabajando en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 11 de 56

1 Distrito San Isidro, haciendo un refuerzo a la programación, todavía tenemos
2 programación pendiente, recordemos que este es el distrito más grande que tenemos, y
3 pues hemos tenido que hacer unas acciones para poder reforzar, para salir con la
4 programación establecida en lo que es mantenimiento de calles en asfalto, ya iniciamos
5 con un proceso de bacheo, el que se había conversado anteriormente, por diferentes
6 medios ya dijimos inicio, el día de hoy arrancamos por el sector de Palmares si Dios quiere
7 de ahí continuaríamos para el sector Sagrada Familia que está bastante complejo, y
8 también tiene algunas zonas que están bastante afectadas, y pasaríamos posteriormente
9 al sector de Brasilia, Aeropuerto, Hoyón, que también tiene algunos sectores que por el
10 tránsito que existe, y principalmente por la gran cantidad de vehículos que pasaron para
11 mientras se estaba haciendo ruta alterna para el trabajo de La Palma, se había afectado,
12 igual estos trabajos todos estaban debidamente programados ya hace varios meses,
13 incluso antes de empezar a hacer los procesos de contratación eso sería de mi parte,
14 gracias.-----

15

16 La presidente municipal agradece al señor alcalde, por lo expuesto, bueno, que dicha que
17 están atendiendo estos sectores, porque realmente, por ejemplo, como le comentaba hoy
18 en la mañana, hay sectores como el aeropuerto y camino entre el aeropuerto y el Hoyón,
19 que está en un estado realmente lamentable, se entiende el tema de las lluvias, se
20 entiende el tema del trabajo del AyA, pero son rutas muy importantes, rutas alternas, y
21 bueno, hay que darles un buen mantenimiento, para brindar un mejor servicio a las
22 comunidades y también hasta para evitar riesgos, porque yo he visto carros tratando de
23 quitarse los huecos, porque no son huequitos, son hoyos bastante profundos y eso
24 evidentemente pone en riesgo a los conductores, a veces a los peatones, a las
25 motocicletas, a los ciclistas, también hay que tomar en cuenta esos aspectos también
26 agradecer el informe del trabajo que se hizo en el parque, lo solicité creo que hace como
27 15 días, pero es importante informarle a los vecinos y vecinas sobre el proceso, por qué
28 se hace, la necesidad, creo que en pro de la transparencia es importante, así que muchas
29 gracias por ese informe le doy la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez.-----
30 Yo quería conocer un poquito la gravedad de ese equipo que tiene que ver con colocación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

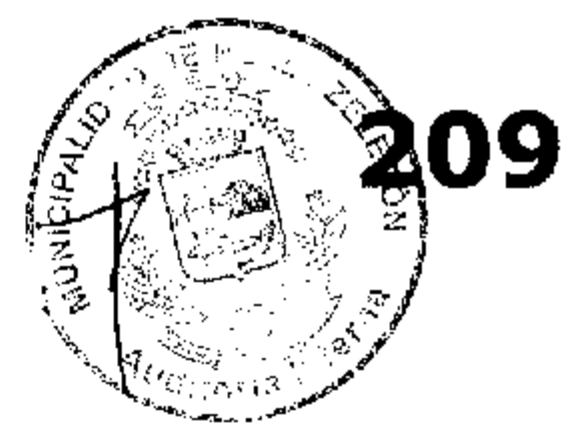
Página 12 de 56

1 de asfalto, qué tan fácil de resolver o qué tan complicado está, por la necesidad que hay,
2 aun sabiendo que existe la estrategia de tal vez hacerlo por contrato, por demanda pero
3 de ser posible para los efectos de lo que uno creería que poder aprovechar el equipo que
4 se tiene, si ese equipo es un arreglo que se pueda resolver en las próximas fechas
5 celebrar mucho la incorporación de una empresa que se suma a esa infraestructura que
6 es la parada y pedirle a la administración que siga haciendo todas las gestiones posibles
7 para ver si podemos acercar la otra empresa, sabiendo que tal vez es un poco más
8 complejo el tema, pero que es importante, hoy anduve por ahí en el mercado haciendo
9 unas preguntitas de qué sentían ellos y ellos sienten que la que se incorporó, ellos ya
10 sienten, algunos manifiestan que ya hay como más presencia, que hay gente ahí,
11 entonces eso es importante, ellos sienten que indudablemente que las dos empresas
12 estén ahí sería muy bueno aprovechar esa infraestructura que ahí está y finalmente tal
13 vez insistir, aunque es una responsabilidad CONAVI, MOPT pero los peligros que
14 representan, tanto en la situación que tiene el puente, por un lado el río general, lo que
15 llamamos Pacuar, hay una situación que vi que hicieron como una intervención en la parte
16 del lado de arriba, por decirlo así, entonces tendrá que ver con eso qué será porque deja
17 a uno como duda, uno creyó que ya, que ya vienen a intervenir y es que ya viene la zafra
18 y el peso de los equipos y todo eso, entonces sabemos que es una situación
19 responsabilidad del MOPT, CONAVI, pero que tal vez usted como jerarca nos pueda
20 ayudar a tener conocimiento, que la población estemos enterados en este Concejo sobre
21 esa situación y finalmente el río Jilguero y San Isidro, con esas platinas que dios quiera
22 que no se accidenten más sobre todo motociclistas, verdad que es lo que más, la mayor
23 afectación la han tenido los ciclistas y los motociclistas.-----

24

25 La presidente municipal cede la palabra al regidor Marvin Arias Retana-----

26 El señor Marvin indica, ahí tal vez don Emanuel, meses atrás habíamos hablado sobre,
27 habíamos conversado sobre el tema de intervenir algo en el puente del río Jilguero, pero
28 de la calle que llamamos la Dorotea, que se le iba a hacer una recarpetea, una carpeta de
29 eso o algo, se le iba a hacer ahí, y que se le iba a hacer un estudio a esa ruta para ver si
30 se podía ampliar o hacerle algo más como estaba el tema de los derechos de vía a salir



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

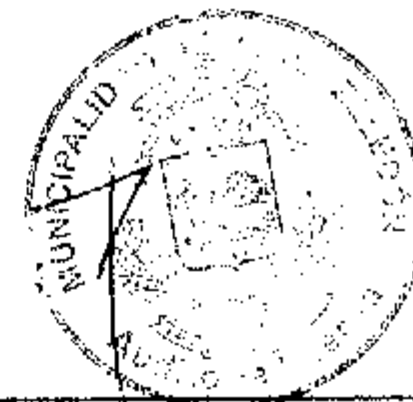
Página 13 de 56

1 arriba como posibilidad de darle un poco de, de quitarle la presión a ese paso en el cruce
2 de Brasilia, precisamente a todo el tránsito que va para el sector de Rivas hay otro puntito
3 aquí que nos había informado usted de que el puente que se va a hacer en Rivas, ese
4 bailey se iba a pasar para El Hoyón, lo que estaba planteando la presidenta, con esa ruta,
5 la importancia que tiene esa ruta de El Hoyón-Aeropuerto, y que para ahí va ese puente
6 sin embargo, en una reunión que tuvimos en Rivas con Carlos Felipe, hablando del tema
7 de, con los vecinos, hablando del tema del incremento a la entrada al Parque Chirripo, él
8 informó como entrada de que ese puente iba para Los Gemelos, que iba a ser trasladado
9 para Los Gemelos, para el río Los Gemelos, ahí está el otro ahí y algunos vecinos me
10 preguntaron que si era eso verdad, que ese puente iba para el río los Gemelos este hay
11 otro temita ahí que hay que ponerle tal vez un poquito de atención a ver qué es lo que
12 está pasando, porque yo que paso prácticamente todos los días ahí por donde está el
13 perfilado estoqueado, en el limbo, cada día la cavidad que se está haciendo de la
14 extracción de material ahí, es cada día más grande y ahí diría uno que se han levantado
15 tres o cuatro vagonetas de perfilado, ahí sigue esa cuestión ahí, sin ponerle tal vez un
16 poco de atención, sería eso.-----

17

18 La presidente municipal cede la palabra a la regidora Milena Elizondo-----

19 La regidora Milena Elizondo Segura manifiesta, quería agradecer el post que se subió
20 hoy, que estaba viendo, con respecto a lo que habíamos votado el año pasado para lo de
21 la pirotecnia, verdad me agradó mucho ver ese post, porque eso nos pone una lista aquí
22 arriba a nivel nacional verdad, una de las primeras municipalidades que se declaran libre
23 de pólvora y eso nos engrandece quisiera agradecer eso también e incentivar a instar más
24 que todo, a los regidores y mis compañeros regidores y a los síndicos, por favor, llevar el
25 mensaje a las comunidades para que subirlo a las redes y demás, para que la gente se
26 entere acerca de esto, se investigue un poquito la única manera, la pirotecnia es tan mala,
27 tan mala que la única manera de evitar sus riesgos y sus problemas es no usándola no
28 hay de otra no es que si le mermamos un poquito, no, es que es no usándola, causa
29 muchísimos problemas de salud de estrés para los niños que están dentro del espectro,
30 que tienen TDA, para personas que tienen asma, que padecen del corazón, es más,



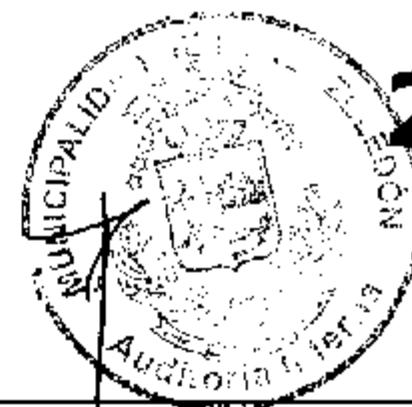
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 14 de 56

1 mucha gente con problemas de hiperacusia, que no toleran estos sonidos tan fuertes, por
2 más lindas que se vean esas luces, si yo voy a disfrutar de algo pero va a dañar a otra
3 persona, no está bien hacerlo también quería comentarles algo, señor alcalde, ayer que
4 salí, un momentito ahí, inyectarme, que estaba con un dolor de espalda, ahí en la Santa
5 Marta, ahí hay una rampita en la pura esquina para discapacitados, y una señora iba
6 cruzando en una silla de ruedas y ahí quedó pegada, ni para adelante ni para atrás, porque
7 esa rampita no está bien, está en malas condiciones, y me dijo, bueno mi esposo le ayudó
8 a salir, la sacamos de ahí me dijo esta es la tercera vez que me pasa hoy en el centro,
9 ella andaba haciendo mandaditos las rampas para discapacitados son una medida
10 sencilla, pero son fundamentales y yo creo que no va a invertirse mucho en repararlas,
11 esa es metálica, está hundida completamente, la silla ahí, si cae ahí, no puede ni salir ni
12 para adelante ni para atrás, entonces yo les solicito por favor, que le ponga atención a
13 estas rampitas, también me dijo la señora que mucha gente se parquea enfrente de esos
14 accesos, entonces, no sé, hacer algún rótulo o algo, anunciar a la comunidad a través de
15 las redes sociales para que esto no se dé, porque, bueno de ahí, todos sabemos que la
16 inclusión y la movilidad es segura para personas con discapacidad, adultos mayores,
17 mamás con bebés, personas con movilidad reducida, todo eso se lo tenemos que ofrecer,
18 asimismo, quería hablar con respecto a lo de la COMAD, que es la comisión a la que
19 pertenezco y mi compañera Josefa y mi compañero Henry, y esta comisión no ha podido
20 funcionar porque necesitamos un reglamento, señora abogada, nosotros necesitamos un
21 reglamento de la COMAD, la vez pasada yo la había solicitado al abogado anterior, pero
22 nunca se pudo hacer, por favor, ayúdenos con esto, la COMAD, y creo que en otras
23 municipalidades ya existen estos reglamentos, tal vez podamos investigar un poquito
24 dónde la COMAD está funcionando y podamos traernos un reglamento de eso, modificarlo
25 y poderlo poner ya, para nosotros poder trabajar con respecto, porque tenemos una
26 comunidad de personas con discapacidad bastante alta en nuestro cantón también hoy,
27 cada vez que salgo veo cositas y hoy me tocó ver a dos policías del cantón, levantando a
28 dos indigentes de la carretera, de la acera, donde estaban durmiendo en la mañana y los
29 hicieron levantados de ahí y los corrieron, y a mí me preocupa porque la indigencia, sobre
30 todo en jóvenes, antes veíamos a los mismos, casi siempre, los mismos señores de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

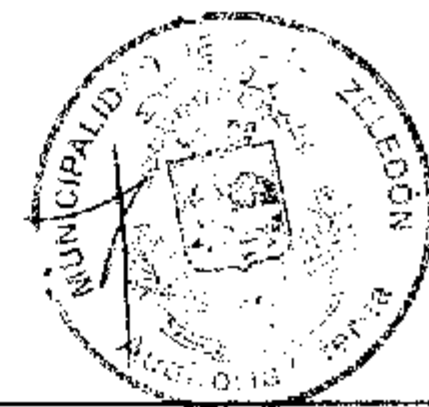
Página 15 de 56

1 siempre que eran indigentes y ahí estaban, pero me preocupa montones ver jóvenes tan
2 jovencitos ahí, una situación social grave tenemos que ver cómo se le entra a este tema,
3 de verdad, fuerte, porque sabemos que hay muchas causas, tiene que ser de una forma
4 integral, la pobreza extrema, la drogadicción, problemas de salud mental, entrar de una
5 forma integral, quiero preguntar cómo va lo del Centro Cívico para la Paz, porque creo
6 que estas dos instituciones nos van a ayudar muchísimo con esta temática.-----

7

8 La presidente municipal cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

9 Hacer referencia a lo que manifestó el compañero Don Marvin, referente al depósito de
10 material que está ahí en la entrada Barrio Los Chiles, es importante que le den
11 seguimiento a eso porque bueno yo estuve, creo que fue el día sábado, si no me equivoco,
12 venía con mi esposa en el vehículo y nos estacionamos un momento a hacer unas
13 compras ahí en la esquina, pero anda uno de observador, para no decir otra palabra, y
14 me acerqué a ese lugar al frente de ese lugar hay una construcción tapada con latas de
15 zinc y un par de individuos que estaban ahí no me vieron con muy buenos ojos, como
16 decimos, ¿verdad?, popularmente al notar que yo estaba tratando de supervisar el tema
17 de lo que hacía falta en el material, entonces es importante darle seguimiento a eso lo
18 otro, con respecto al tema de lo que usted hablaba, don Emanuel, respecto al estado de
19 las calles y los efectos de las lluvias, y yo he venido insistiendo hace tiempo con el tema
20 del cambio climático, ahorita en este momento tenemos un buen aguacero, y es muy difícil
21 poder enfrentar los fenómenos climáticos en este caso, pero la referencia que quisiera
22 hacer es nosotros, nuestro grupo ha hecho énfasis en bastantes ocasiones con respecto
23 a la planta de asfalto que lástima que creo que no se le ha dado el interés necesario de
24 parte de la administración y de la municipalidad, tal vez hasta el mismo Concejo municipal,
25 porque creo que el hecho de haber puesto a funcionar el contrato o el convenio que existe
26 con esa planta de asfalto, nos hubiera ayudado en alguna medida a paliar un poco el tema
27 del estado de las calles recordemos que por cada kilómetro que se ejecute en ruta
28 cantonal, el MOPT con ese convenio está en la obligación de hacer un kilómetro adicional
29 en ruta nacional sin ningún costo adicional, pero bueno lo vuelvo a manifestar para que
30 quede mi interrogante, sin sabor de esa situación de que lástima que creemos nosotros



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

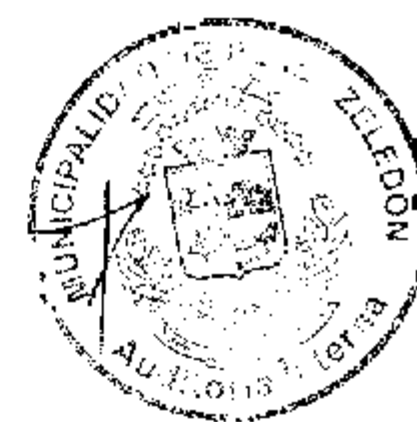
ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 16 de 56

1 que no se le ha dado el seguimiento que corresponde a ese convenio.-----
2
3 El síndico Ronald Araya, síndico de La Amistad, solicita el espacio de la palabra, indica
4 que, solo quería manifestar mi agradecimiento y de verdad la alegría, no solo mía, sino de
5 todo el distrito y especialmente el sector, que por años hemos estado esperando este
6 asfalto que nos anuncia el señor alcalde que ya está recibiendo ofertas de verdad que
7 muy complacidos con esa noticia lo hemos esperado por mucho tiempo agradecer a todos
8 los que han trabajado por este proyecto y, señor alcalde, me pongo a las órdenes para lo
9 que haya que hacer sé que hay mucho trabajo que hay que hacer previo y tengo una
10 experiencia por algunos que he visto en Pejibaye y Platanares, que hay que trabajar un
11 poco con las comunidades, especialmente porque vienen cierres a veces temporales, a
12 veces parciales y a veces permanentes, entonces todo hace que trabajarlo ya hemos
13 estado en algunas reuniones con el promotor social, ya hemos hablado con algunos
14 vecinos y hemos venido, pues, concientizando al sector de lo que se nos viene y que es
15 algo que va a ser muy provechoso, especialmente sabiendo que hay centros educativos,
16 que hay beneficios de café, la ruta principal de la asada hacia uno de lo del tanque madre
17 de todo el proyecto de la asada, que es tan importante un proyecto de la asada que
18 comprende desde San Antonio hasta Cristo Rey y más allá entonces, de verdad que
19 muchísimas gracias por este gran esfuerzo que se va a hacer y esperamos pues pronto
20 verlo terminado y esperanzado de que se haga en verano, porque es bastante, mucho
21 mejor trabajar en verano y que pues va a ser de mucho más beneficio.-----

22
23 La presidente municipal indica, que, nada más, Milena, para tomar en cuenta que la
24 comisión ya no se llama COMAD, se llama COMUDAM y de hecho para adecuarse a lo
25 que establece el Código Municipal hay que volver a nombrar esa comisión, porque hay
26 que nombrar a la vicealcaldía y, o sea, hay que hacer como un reacomodo de la comisión
27 voy a traerlo la próxima semana queda igual, solo que se va a adicionar lo que se está
28 pidiendo por Código Municipal y vamos a revisar esto del reglamento que dice que se
29 necesita, porque no estoy muy clara, pero sí se pueden buscar ejemplos de otras
30 municipalidades para ponerlo en funcionamiento, que me parece muy importante le doy



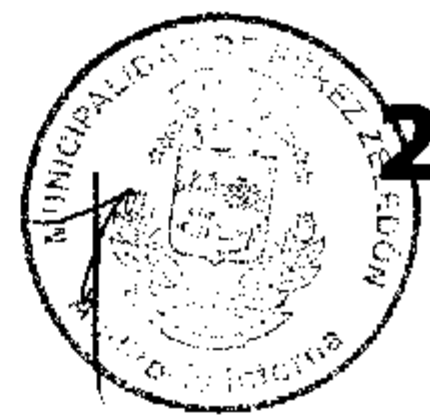
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 17 de 56

1 el espacio de la palabra al señor Alcalde Municipal para hacer referencia a algún tema.—
2
3 Toma la palabra el alcalde, don Edgar, el tema del finisher es un tema eléctrico, es
4 electrónico, parece que unas bobinas se quemaron y se quemaron un poco de cables,
5 unos cableados ahí, entonces pues lo que costó fue identificar cuáles eran los cables,
6 porque esos equipos tienen mucha tecnología, pero ya está identificada la situación y se
7 está trabajando en la misma, entonces esperamos pronto tener la situación o la solución
8 nos atrasamos un poco porque tuvimos que traer la empresa que había hecho o que fue
9 la distribuidora del equipo para revisar algunos aspectos y la programación de la misma
10 estuvo un poco atrasada con respecto a lo que se esperaba, pero ya está identificada la
11 situación, igual tuvimos que trabajar con esa empresa y trabajar con una empresa local
12 también, porque no pudieron encontrar la totalidad de las situaciones, pero ya con las dos
13 empresas electrónicas ya se está logrando llegar a la situación, entonces estamos en eso
14 y esperamos ya pronto tenerlo listo para continuar haciendo los trabajos igual se
15 aprovecha para hacer muchos mantenimientos que los equipos requieren, entonces no
16 es tan grave el asunto sí, de cuidado, pues sí, me sumo a quizás de la misma tranquilidad
17 que se siente ya del saber que una de las empresas ya regresó pues al inicio no lo
18 mencioné pero bueno, gracias a un acuerdo que sacó este Concejo Municipal gracias a
19 una gestión que se realizó como lo mencionamos el martes pasado, se conversó con las
20 empresas y se les hizo la propuesta y una de ellas ya firmó como contrato y ya entró
21 nuevamente a la terminal de buses y pues ya sabemos lo que significa, ahorita por ejemplo
22 con este aguacero estaría la gente mojándose aquí a la par ya gracias a Dios esa gente
23 no está ahí esperamos tener una respuesta positiva por parte de la otra empresa y pues
24 estamos a la espera de que ellos nos mencionen algo y como lo decías vos, no solamente
25 los usuarios, también son las personas que están en los locales de la terminal del mercado
26 y demás, el tema del ahora que venía para acá ya esa ruta nuevamente volvió a estar con
27 un tránsito normal que anteriormente por estar los autobuses no se podía, pero bueno, ya
28 esa situación esperemos que sea una situación que se dio y que no se vuelva a dar y que
29 ya lo podamos seguir coordinando como corresponde estaba hablando con el ingeniero
30 de CONAVI, me dice que tuvieron un problema con la planta que les hace el asfalto con



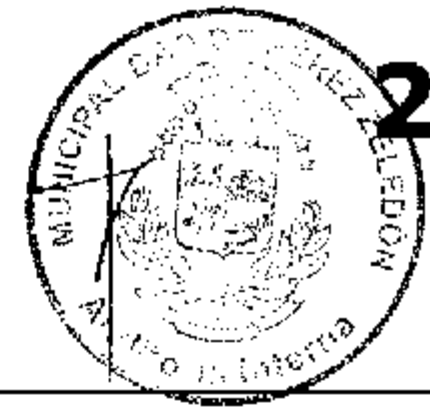
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 18 de 56

1 el tema de la fórmula de la mezcla asfáltica que esperan ya para la próxima semana tener
2 listo el asunto y ya poder colocar la carpeta en estas platinas en estos puentes que tanto
3 nos han perjudicado eso fue lo que me acaba de decir el ingeniero así de manera y por
4 mensaje esperemos que sea de esa manera seguimos buscando alternativas don Marvin
5 para poder buscar desahogos para el centro de la ciudad el sector del pocito esta otra
6 situación que ya la acabamos de conversar, incluso días atrás he andado viendo algunas
7 opciones por ahí para ver cómo se pueden generar algunas otras acciones por ejemplo si
8 usted se mete a unas calles internas del pocito de una calle que sale allá como al alto de
9 Alonso ese puente estaba un poquito afectado incluso creo que fue un puente que en su
10 momento hicieron vecinos de la comunidad y se les agradece por ese esfuerzo pero si
11 está muy afectado y estoy revisando eso, por ahí hay una posibilidad de hacer una calle
12 que podría permitir que haya una de ingreso y otra de salida porque ahí es muy angosto,
13 pues eso será un tema que también se traerá a este Concejo Municipal para que lo valore,
14 pero si estamos sobre esa línea el tema del puente recordemos que nosotros, bueno se
15 solicitó acá un acuerdo a nivel de Concejo bueno se presentó una moción y el Concejo lo
16 que solicitó fue la donación de ese puente para colocarlo en aquel sector todavía yo no
17 he tenido respuesta en ese sentido, habría que ver pues cuál fue esa información que
18 mencionaron diciendo que iba para el sector de los gemelos pero por lo menos de mi parte
19 estoy a la espera y recordemos que nosotros pues hicimos la solicitud de la donación,
20 entonces pues en caso de que ellos hayan decidido algo distinto yo creería que nos tienen
21 que comunicar a nosotros y con mucho gusto si es información que llega primero a la
22 alcaldía la daremos saber acá el tema del INVU, se habían incorporado algunos recursos
23 en la modificación anterior para tener algunos materiales para poder hacer el cierre como
24 corresponde para dejar de tener esta situación la verdad y ahorita me imagino que están
25 en el proceso de la compra de los materiales porque recordemos que esa modificación
26 creo que fue la semana pasada en firme, entonces pues estará en el proceso de compra
27 para los materiales para ya tenerlos y para ir a hacer ese cierre tal cual lo mismo, les
28 informaré apenas ya tengamos avances de esa situación para que se deje de hacer eso
29 y lo que decía don Wilberth imagínese uno fiscalizando y casi sale uno regañado en el
30 mejor de los términos regañado, entonces esperemos que esa situación se solucione lo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 19 de 56

1 más pronto posible, sin dejar de lado que lo tenemos cercado, solo que la cerca no
2 funcionó, vamos a tener que meterle el hilo de alambre más delgadito, doña Milena
3 recordemos, pues sí este tema de la pirotecnia fue una iniciativa de este Concejo
4 Municipal, la cual aceptamos todo de una manera responsable, hablamos del tema animal
5 y también del tema de las personas que de alguna manera sufren con esto, entonces pues
6 hacemos honra del acuerdo que se tomó, incluso la semana pasada tuve reunión con el
7 MEP también MEP no hizo, recordemos que para las fiestas era normal que para la
8 semana cívica pues también se hiciera el tema de la pirotecnia y demás, pues tampoco
9 se hizo, también en honor a la decisión que en su momento este Concejo Municipal tomó
10 y tomo anotaciones del tema de esas rampas, efectivamente por ahí creo que hay una
11 rampa que la hicieron con varilla incluso hay una que no es la losa de concreto y de ahí
12 se va la silla de ruedas y se queda pegada y como usted lo decía entre todo eso es lo
13 menos costoso vamos a revisarlo de igual forma pues estábamos haciendo un
14 levantamiento creo que lo había mencionado algunas semanas atrás, de todas las aceras
15 y rampas del casco urbano verdad, para poder ir solucionando ese tipo de situaciones,
16 igual ahí yo trato por lo menos que una vez por semestre se haga un trabajo de inspección
17 a todo el centro de la ciudad porque hay veces alguien se quiebra una señal de informativa
18 y queda ahí el pedacillo de lata para cualquier situación de desastre que pueda generar
19 de pronto pasa uno haciendo la inspección y a la semana cortaron eso, entonces también
20 cuando se nos informa a nosotros por medio de algún medio que existen ese tipo de
21 situaciones tratamos de hacerlo más ágiles para ir a solucionar la situación por ahí hace
22 unos días me reportaron unas aceras o unas gradas que pasó un vehículo que lo golpeó,
23 que las quebró, fuimos y lo reparamos inmediatamente y pues esa es la idea que nos
24 colaboremos en ese sentido porque no podemos tener inspectores todos los días viendo
25 a ver si apareció algo diferente y es muy normal que sucedan cosas así de ese tipo el
26 tema del centro cívico, estamos esperando la viabilidad ambiental me informan que
27 Setena no tiene la junta directiva completa y necesitan que esté completa para poder
28 sesionar y pues darnos esta viabilidad ambiental, eso es lo que está a la espera perdón
29 no el centro cívico, el tema del centro cívico, el tema de ASODEPAI estamos trazando
30 una carretera, una calle por la finca porque tratamos de ver si con el vecino de al lado



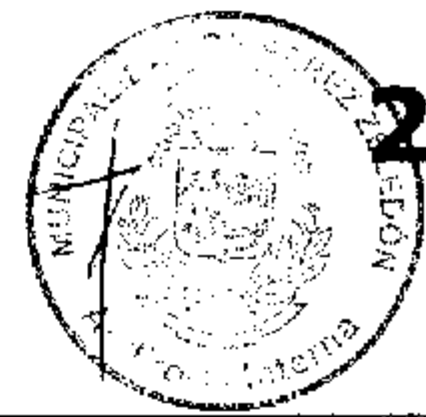
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 20 de 56

1 teníamos alguna posibilidad y no nos dieron posibilidad entonces tuvimos que empezar a
2 hacer todo el levantamiento que corresponde para poder hacer una calle interna entre la
3 propiedad, si eso está en la comisión de obras ya para poder tener este trazo y pues
4 después de que pasa por este Concejo Municipal ya poder hacer la segregación de la
5 propiedad exactamente, entonces estamos en esa línea en cuanto a este centro y
6 después de ahí vendrá todo lo demás y recordemos que también es un centro sumamente
7 importante, enfocado a jóvenes pues que tienen algún tipo de dependencia a algún tipo
8 de sustancia, entonces sería sumamente importante para nosotros contar con esto lo de
9 la planta lo revisamos vamos a ver por lo menos con respecto a las documentaciones que
10 tengo en mano yo, los contratos que se habían firmado en su momento la totalidad de los
11 materiales serían aportados por la municipalidad y se construiría un kilómetro en ruta
12 cantonal, un kilómetro en ruta nacional, por lo menos con respecto a los documentos que
13 yo tengo en mano habría que ver si hay una nueva propuesta o algo distinto donde se
14 diga que la municipalidad pone los materiales para su kilómetro y el MOPT pone los
15 materiales para un kilómetro completamente, que sea con materiales de ellos, pero por lo
16 menos con los documentos que yo tengo la municipalidad tendría que dar los materiales
17 para los dos kilómetros solo que uno sería en ruta cantonal y el otro en ruta nacional, pero
18 podemos seguir revisando ese asunto y don Ronald sí, como lo hemos hablado le dimos
19 la continuidad al tema de esos portafolios y como lo hemos ido mencionando ya
20 empezamos el proceso de contratación, ya ofertaron empresas y pues seguimos en el
21 tema de la revisión de las ofertas, entiendo que anda bastante acertado con respecto a la
22 estimación que se hizo y pues continuar sobre esa línea de contratación administrativa y
23 pronto tener ese proyecto en esa comunidad que tanto lo ha esperado estos proyectos
24 habían nacido o se habían estimado proyectos para los 12 distritos y se fue en orden de
25 distritos y pues este es el distrito número 12, este tuvo que esperar ver todos los proyectos
26 hechos en todos los demás distritos pero bueno, ya si Dios quiere va para esta comunidad
27 este proyecto y ya estaríamos finalizando la cartera de estos proyectos IFAM.-----
28
29 Al ser las 7:06 minutos la presidente municipal solicita un receso de 10 minutos,
30 retomamos la sesión ordinaria al ser las 7:17 minutos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 21 de 56

1 **ARTICULO VII.**2 **Asuntos de la presidencia.**-----3 **a) MOCIONES**

4

5 **1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO**
6 **ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA CHAVES,**
7 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:**-----

8

9 1- Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N° 185 de la
10 Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de Pérez
11 Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-484678-000
12 conocido popularmente como "Proyecto Arizona", y donarlos a Personas Físicas en riesgo
13 social.-----

14

15 2- Que mediante documento OFI-1880-22-DAM el Despacho de la Alcaldía Municipal
16 realizó gestión ante el catastro nacional para cumplir el requerimiento previsto por el
17 párrafo final al artículo 1 de la Ley N° 10291, dicha gestión se encuentra en trámite ante
18 esa instancia.-----

19

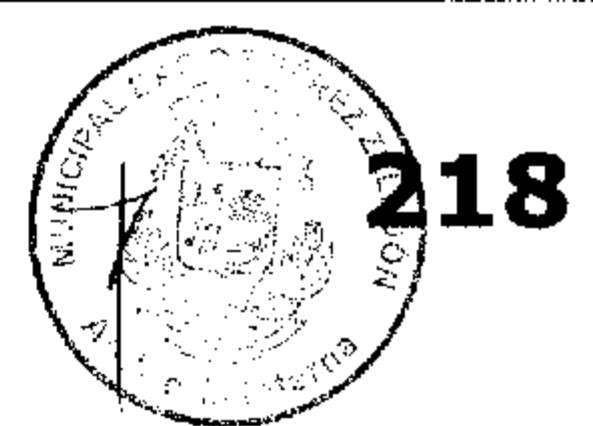
20 3- Que siendo que se había realizado un traspaso por donación directa sin seguir el
21 procedimiento establecido en la Ley N°10291, el Registro Nacional procedió a la
22 inmovilización de las propiedades, según expediente 2018-0559-RIM.-----

23

24 4- Que posteriormente se realizaron los actos notariales necesarios para levantar dicha
25 medida precautoria ante el Registro Nacional, devolviéndose el bien inmueble a nombre
26 de este Gobierno local y continuar con el procedimiento establecido en la Ley N° 10291 a
27 favor de cada beneficiario, trámite que se debe realizar ante la Notaría del Estado.-----

28

29 5- Que el artículo primero de la citada Ley contempla la forma de adjudicación de los
30 terrenos al indicar expresamente que en el caso del lote: A-1, medida:273m², folio:642502,



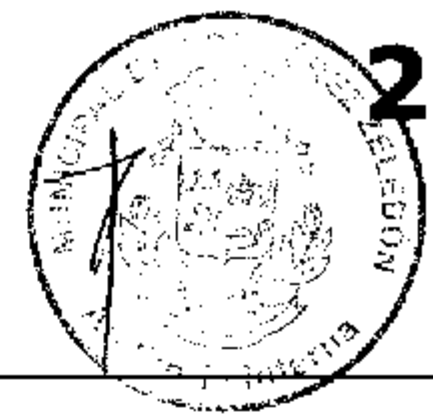
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 22 de 56

- 1 plano: SJ-1623956-2012, a nombre: María de los Ángeles Badilla Cubillo, cedula de
2 identidad número: 6-0224-0831.-----
- 3 6- Que la donación de estos terrenos deberá tramitarse por medio de la Notaría del Estado
4 y tendrá el régimen de afectación descrito en el artículo dos de esa ley de la Ley N° 10291
5 cuando corresponda.-----
6
- 7 7- Que el presente acuerdo facilita una solución de vivienda a personas de bajos recursos,
8 residentes de nuestro cantón, que la han esperado por más de veinte años, siendo hasta
9 este momento que se cuenta con la base normativa y requisitos legales que lo hacen
10 posible.-----
11
- 12 Mocionamos para que se adopte el siguiente acuerdo.-----
13
- 14 **Este Concejo Municipal acuerda:**
- 15 **Acuerdo 03:** 1) Ratificar los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias de este Concejo
16 Municipal números 134-2022, celebrada el día 06 de setiembre del 2022, mediante
17 acuerdo número 04, definitivamente aprobado con nueve votos y la 158-2023, celebrada
18 el día 14 de febrero del 2023, definitivamente aprobado con nueve votos.-----
19
- 20 2) Autorizar la donación de los terrenos del denominado Proyecto Arizona a favor de cada
21 beneficiario especificado en la Ley N°10291.-----
22
- 23 3) Aprobar la donación de terreno segregado de la finca Folio Real 1-484678-000, en el
24 caso del lote A-1, medida: 273m², folio: 642502, plano: SJ-1623956-2012, a nombre: María
25 de los Ángeles Badilla Cubillo, cédula de identidad número: 6-0224-0831, conforme la
26 adjudicación que dispone el artículo 1 de la Ley N° 10291 y siendo que no se cumple con
27 los requerimientos para afectar el bien a patrimonio familiar, se solicita a la Notaria del
28 Estado prescindir sobre dicha afectación.-----
29
- 30 4) Se autoriza al Alcalde Municipal a firmar la escritura de traspaso a fin de dar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 23 de 56

1 cumplimiento al presente acuerdo municipal.-----

2

3 Se solicita acuerdo en firme”.-----

4

5 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, manifiesta, bueno ahí hace referencia

6 a que se ratifican algunos acuerdos el del 20-22 el acuerdo 4 del 6 de septiembre del 20-

7 22 básicamente lo que dice es, este Concejo municipal acuerda aprobar la donación de

8 los terrenos segregados de la finca 1, perdón, 1 aprobar la donación de los terrenos

9 segregados de la finca folio real 1-484678-000 conforme la adjudicación que dispone el

10 artículo 1 de la Ley número 10291 el régimen de afectación dispuesto por esa ley y el

11 plazo de aceptación que prevé el artículo 1399 del Código Civil, 2 se autoriza al alcalde

12 municipal a realizar las gestiones necesarias ante la notaría del Estado para haber

13 satisfecho el cumplimiento del presente acuerdo posterior la notaría solicita una

14 ampliación del acuerdo municipal por lo que el 15 de febrero del 2023 dice, mocionamos

15 para que el Concejo Municipal adopte el siguiente acuerdo 1 adiciones al acuerdo 4 de la

16 sesión ordinaria de este Concejo Municipal número 134 2022, o sea estos acuerdos que

17 acabo de leer celebrada el 6 de setiembre del 20-22 los puntos 3 y 4 de la siguiente

18 manera 3 las escrituras de donación deberán realizarse específicamente para los terrenos

19 A3, A4, A5, A6 A7, A8, B1 B2, B3, B4 B5, B6, B7 B8, B9, B10 B11, B12 B14 es que estoy

20 esperando que los compañeros dejen de conversar B14 B15 C1, C2, C3, C4 C5, C6, C7

21 C8, C9 C11, C12 C13, C14, C15 C16, C17 C18, C22 E1 y E3 descritos en el artículo 1 de

22 la ley 10.900 291 4 para los terrenos A1, A2, B13 C10, C19 C20, C21, D1 y E2 siendo

23 que ya se encuentran inscritos a nombre de los beneficiarios del proyecto, realícense las

24 gestiones necesarias para que previo al levantamiento de los gravámenes se ajusten al

25 cumplimiento de lo dispuesto en la ley 10.291 entonces están pidiendo que ratifiquemos

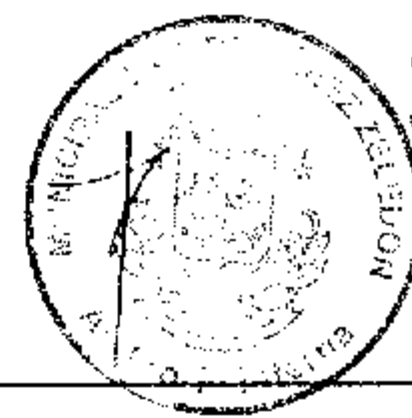
26 esos acuerdos que es lo que les estoy leyendo eso es justamente lo que se les está

27 adicionando a lo que ya habíamos acordado en su momento nada más para que lo

28 tengamos claro si alguien quiere, aquí están los acuerdos y y ya el resto era lo que ya

29 habíamos leído, verdad, que era aprobar la donación del terreno segregado, ese es

30 básicamente lo que lo que estábamos adicionando, el punto 1 y 2, ratificar los acuerdos y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 24 de 56

1 autorizar la donación para que lo tengamos claro entonces todos los demás van a venir
2 en la misma línea pero cada uno para cada lote que se está requiriendo modificar o hacer
3 la donación del lote ya de forma oficial y en amparo a la ley 10.291.-----

4 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de trámite
5 de comisión, de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta
6 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves.-----

7 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
8 el señor presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la
9 regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----

10 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
11 contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta
12 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

13 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel
14 Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba
15 con nueve votos.-----

16 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
17 orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

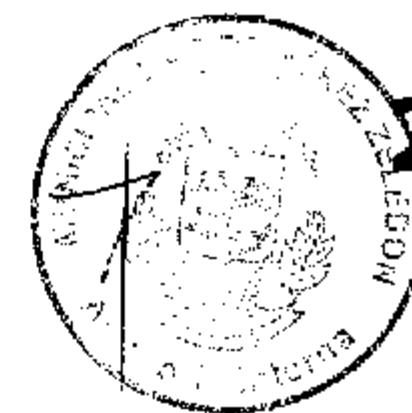
18 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
19 propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo
20 definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

21

22 **2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO**
23 **ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA CHAVES,**
24 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:**-----

25

26 1- Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N° 185 de la
27 Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de Pérez
28 Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-484678-000
29 conocido popularmente como "Proyecto Arizona", y donarlos a Personas Físicas en riesgo
30 social.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 25 de 56

1 2- Que mediante documento OFI-1880-22-DAM el Despacho de la Alcaldía Municipal
2 realizó gestión ante el catastro nacional para cumplir el requerimiento previsto por el
3 párrafo final al artículo 1 de la Ley N° 10291, dicha gestión se encuentra en trámite ante
4 esa instancia.-----

5

6 3- Que siendo que se había realizado un traspaso por donación directa sin seguir el
7 procedimiento establecido en la Ley N°10291, el Registro Nacional procedió a la
8 inmovilización de las propiedades, según expediente 2018-0559-RIM.-----

9

10 4- Que posteriormente se realizaron los actos notariales necesarios para levantar dicha
11 medida precautoria ante el Registro Nacional, devolviéndose el bien inmueble a nombre
12 de este Gobierno local y continuar con el procedimiento establecido en la Ley N° 10291 a
13 favor de cada beneficiario, trámite que se debe realizar ante la Notaría del Estado.-----

14

15 5- Que el artículo primero de la citada Ley contempla la forma de adjudicación de los
16 terrenos al indicar expresamente que en el caso del lote: lote: A-2, medida: 250m², folio:
17 642503, plano: SJ-1623960-2012, a nombre: **Kathia Valverde Zúñiga**, cédula de
18 identidad número: 1-0716-0983.-----

19

20 6- Que la donación de estos terrenos deberá tramitarse por medio de la Notaría del Estado
21 y tendrá el régimen de afectación descrito en el artículo dos de esa ley de la Ley N° 10291
22 cuando corresponda.-----

23

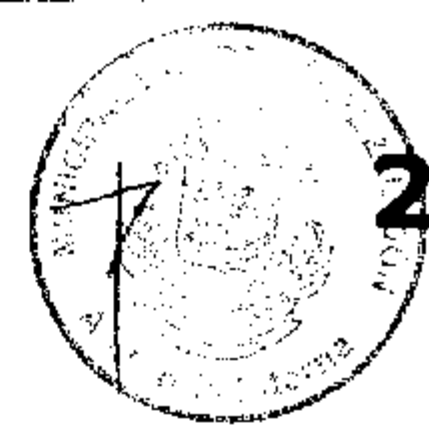
24 7- Que el presente acuerdo facilita una solución de vivienda a personas de bajos recursos,
25 residentes de nuestro cantón, que la han esperado por más de veinte años, siendo hasta
26 este momento que se cuenta con la base normativa que lo hace posible.-----

27

28 Mocionamos para que se adopte el siguiente acuerdo.-----

29 **Este Concejo Municipal acuerda:**

30 **Acuerdo 04:** 1. Ratificar los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias de este Concejo



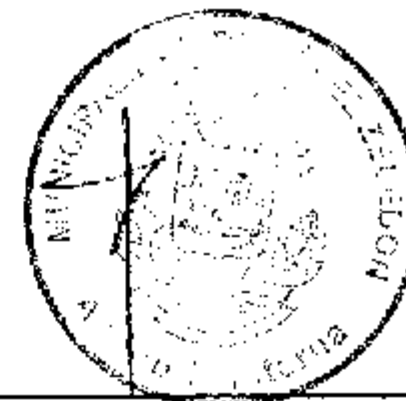
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 26 de 56

- 1 Municipal números 134-2022, celebrada el día 06 de setiembre del 2022, mediante
2 acuerdo número 04, definitivamente aprobado con nueve votos y la 158-2023, celebrada
3 el día 14 de febrero del 2023, definitivamente aprobado con nueve votos.-----
4 2. Autorizar la donación de los terrenos del denominado Proyecto Arizona a favor de cada
5 beneficiario especificado en la Ley N°10291.-----
6
7 3. Aprobar la donación de terreno segregado de la finca Folio Real 1-484678-000, el caso
8 del lote: lote: A-2, medida: 250m², folio: 642503, plano: SJ-1623960-2012, a nombre:
9 **Kathia Valverde Zúñiga**, cédula de identidad número: 1-0716-0983 conforme la
10 adjudicación que dispone el artículo 1 de la Ley N° 10291 y siendo que no se cumple con
11 los requerimientos para afectar el bien a patrimonio familiar, se solicita a la Notaria del
12 Estado prescindir sobre dicha afectación.-----
13
14 4. Se autoriza al Alcalde Municipal a firmar la escritura de traspaso a fin de dar
15 cumplimiento al presente acuerdo municipal.-----
16
17 Se solicita acuerdo en firme".-----
18
19 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de trámite
20 de comisión, de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta
21 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves.-----
22 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
23 el señor presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la
24 regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----
25 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
26 contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta
27 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----
28 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel
29 Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba
30 con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 27 de 56

1 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
2 orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

3 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
4 propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo
5 definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

6

7 **3. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO**
8 **ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA CHAVES,**
9 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE.**-----

10 1- Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N° 185 de la
11 Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de Pérez
12 Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-484678-000
13 conocido popularmente como "Proyecto Arizona", y donarlos a Personas Físicas en riesgo
14 social.-----

15

16 2- Que mediante documento OFI-1880-22-DAM el Despacho de la Alcaldía Municipal
17 realizó gestión ante el catastro nacional para cumplir el requerimiento previsto por el
18 párrafo final al artículo 1 de la Ley N° 10291, dicha gestión se encuentra en trámite ante
19 esa instancia.-----

20

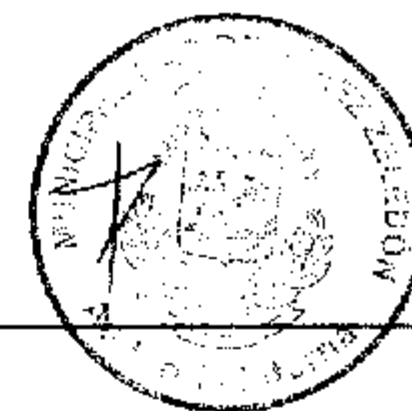
21 3- Que siendo que se había realizado un traspaso por donación directa sin seguir el
22 procedimiento establecido en la Ley N°10291, el Registro Nacional procedió a la
23 inmovilización de las propiedades, según expediente 2018-0559-RIM.-----

24

25 4- Que posteriormente se realizaron los actos notariales necesarios para levantar dicha
26 medida precautoria ante el Registro Nacional, devolviéndose el bien inmueble a nombre
27 de este Gobierno local y continuar con el procedimiento establecido en la Ley N° 10291 a
28 favor de cada beneficiario, trámite que se debe realizar ante la Notaría del Estado.-----

29

30 5- Que el artículo primero de la citada Ley contempla la forma de adjudicación de los



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 28 de 56

1 terrenos al indicar expresamente que en el caso del lote: lote: B-13, medida: 250m², folio:
2 650442, plano: SJ-1625742-2012, a nombre: **Damaris Badilla Guillen**, cédula de
3 identidad número: 9-0066-0251.-----

4

5 6- Que la donación de estos terrenos deberá tramitarse por medio de la Notaría del Estado
6 y tendrá el régimen de afectación descrito en el artículo dos de esa ley de la Ley N° 10291
7 cuando corresponda.-----

8

9 7- Que el presente acuerdo facilita una solución de vivienda a personas de bajos recursos,
10 residentes de nuestro cantón, que la han esperado por más de veinte años, siendo hasta
11 este momento que se cuenta con la base normativa que lo hace posible.-----

12

13 Mocionamos para que se adopte el siguiente acuerdo.-----

14 **Este Concejo Municipal acuerda:**

15 **Acuerdo 05:** 1. Ratificar los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias de este Concejo
16 Municipal números 134-2022, celebrada el día 06 de setiembre del 2022, mediante
17 acuerdo número 04, definitivamente aprobado con nueve votos y la 158-2023, celebrada
18 el día 14 de febrero del 2023, definitivamente aprobado con nueve votos.-----

19

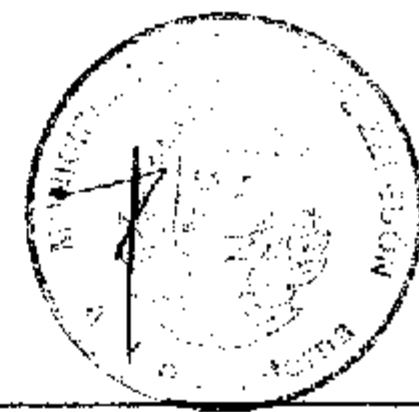
20 2. Autorizar la donación de los terrenos del denominado Proyecto Arizona a favor de cada
21 beneficiario especificado en la Ley N°10291.-----

22

23 3. Aprobar la donación de terreno segregado de la finca Folio Real 1-484678-000, en el
24 caso del lote B-13, medida: 250m², folio: 650442, plano: SJ-1625742-2012, a nombre:
25 **Damaris Badilla Guillen**, cédula de identidad número: 9-0066-0251, conforme la
26 adjudicación que dispone el artículo 1 de la Ley N° 10291 y siendo que no se cumple con
27 los requerimientos para afectar el bien a patrimonio familiar, se solicita a la Notaria del
28 Estado prescindir sobre dicha afectación.-----

29

30 4. Se autoriza al Alcalde Municipal a firmar la escritura de traspaso a fin de dar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 29 de 56

- 1 cumplimiento al presente acuerdo municipal.-----
- 2
- 3 Se solicita acuerdo en firme”.-----
- 4
- 5 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de trámite
- 6 de comisión, de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta
- 7 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves.-----
- 8 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
- 9 el señor presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la
- 10 regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----
- 11 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
- 12 contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta
- 13 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----
- 14 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel
- 15 Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba
- 16 con nueve votos.-----
- 17 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
- 18 orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----
- 19 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
- 20 propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo
- 21 definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----
- 22
- 23 **4. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO**
- 24 **ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA CHAVES,**
- 25 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE.**-----
- 26 1- Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N° 185 de la
- 27 Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de Pérez
- 28 Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-484678-000
- 29 conocido popularmente como “Proyecto Arizona”, y donarlos a Personas Físicas en riesgo
- 30 social.-----



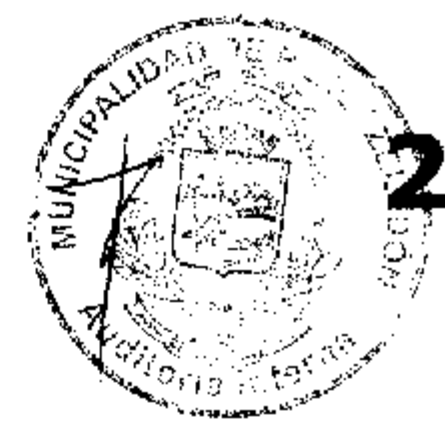
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 30 de 56

- 1 2- Que mediante documento OFI-1880-22-DAM el Despacho de la Alcaldía Municipal
2 realizó gestión ante el catastro nacional para cumplir el requerimiento previsto por el
3 párrafo final al artículo 1 de la Ley N° 10291, dicha gestión se encuentra en trámite ante
4 esa instancia.-----
5
- 6 3- Que siendo que se había realizado un traspaso por donación directa sin seguir el
7 procedimiento establecido en la Ley N°10291, el Registro Nacional procedió a la
8 inmovilización de las propiedades, según expediente 2018-0559-RIM.-----
9
- 10 4- Que posteriormente se realizaron los actos notariales necesarios para levantar dicha
11 medida precautoria ante el Registro Nacional, devolviéndose el bien inmueble a nombre
12 de este Gobierno local y continuar con el procedimiento establecido en la Ley N° 10291 a
13 favor de cada beneficiario, trámite que se debe realizar ante la Notaría del Estado.-----
14
- 15 5- Que el artículo primero de la citada Ley contempla la forma de adjudicación de los
16 terrenos al indicar expresamente que el caso del lote: lote: C-4, medida: 306m², folio:
17 642805, plano: SJ-1625193-2012, a nombre: Donata del Carmen Leiva Torres, cédula de
18 identidad número: 6-0170-0560.-----
19
- 20 6- Que la donación de estos terrenos deberá tramitarse por medio de la Notaría del Estado
21 y tendrá el régimen de afectación descrito en el artículo dos de esa ley de la Ley N° 10291
22 cuando corresponda.-----
23
- 24 7- Que el presente acuerdo facilita una solución de vivienda a personas de bajos recursos,
25 residentes de nuestro cantón, que la han esperado por más de veinte años, siendo hasta
26 este momento que se cuenta con la base normativa que lo hace posible.-----
27
- 28 Mocionamos para que se adopte el siguiente acuerdo.-----
29 **Este Concejo Municipal acuerda:**
30 **Acuerdo 06:** 1. Ratificar los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias de este Concejo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 31 de 56

1 Municipal números 134-2022, celebrada el día 06 de setiembre del 2022, mediante
2 acuerdo número 04, definitivamente aprobado con nueve votos y la 158-2023, celebrada
3 el día 14 de febrero del 2023, definitivamente aprobado con nueve votos.-----

4
5 2. Autorizar la donación de los terrenos del denominado Proyecto Arizona a favor de cada
6 beneficiario especificado en la Ley N°10291.-----

7
8 3. Aprobar la donación de terreno segregado de la finca Folio Real 1-484678-000, en el
9 caso del lote C-4, medida: 306m², folio: 642805, plano: SJ-1625193-2012, a nombre:
10 Donata del Carmen Leiva Torres, cédula de identidad número: 6-0170-0560 conforme la
11 adjudicación que dispone el artículo 1 de la Ley N°10291 y siendo que no se cumple con
12 los requerimientos para afectar el bien a patrimonio familiar, se solicita a la Notaria del
13 Estado prescindir sobre dicha afectación.-----

14
15 4. Se autoriza al Alcalde Municipal a firmar la escritura de traspaso a fin de dar
16 cumplimiento al presente acuerdo municipal.-----

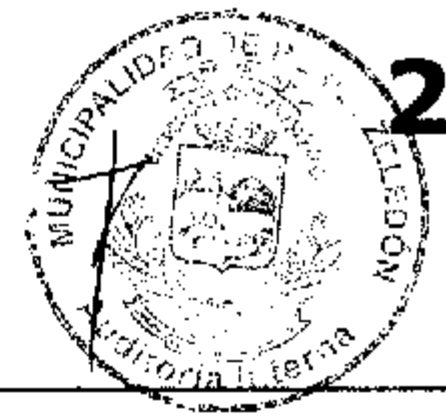
17
18 Se solicita acuerdo en firme".-----

19
20 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de trámite
21 de comisión, de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta
22 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves.-----

23 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
24 el señor presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la
25 regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----

26 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
27 contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta
28 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

29 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel
30 Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba



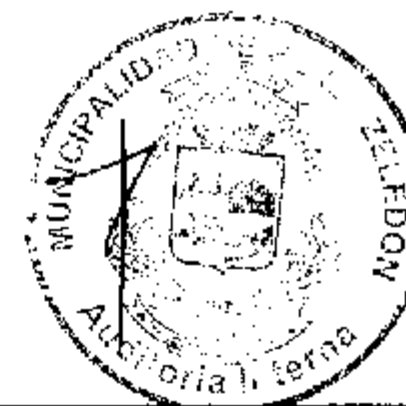
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 32 de 56

- 1 con nueve votos.-----
- 2 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
3 orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----
- 4 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
5 propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo
6 definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----
- 7
- 8 **5. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO**
9 **ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA CHAVES,**
10 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE.**-----
- 11
- 12 1- Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N° 185 de la
13 Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de Pérez
14 Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-484678-000
15 conocido popularmente como "Proyecto Arizona", y donarlos a Personas Físicas en riesgo
16 social.-----
- 17
- 18 2- Que mediante documento OFI-1880-22-DAM el Despacho de la Alcaldía Municipal
19 realizó gestión ante el catastro nacional para cumplir el requerimiento previsto por el
20 párrafo final al artículo 1 de la Ley N° 10291, dicha gestión se encuentra en trámite ante
21 esa instancia.-----
- 22
- 23 3- Que siendo que se había realizado un traspaso por donación directa sin seguir el
24 procedimiento establecido en la Ley N°10291, el Registro Nacional procedió a la
25 inmovilización de las propiedades, según expediente 2018-0559-RIM.-----
- 26
- 27 4- Que posteriormente se realizaron los actos notariales necesarios para levantar dicha
28 medida precautoria ante el Registro Nacional, devolviéndose el bien inmueble a nombre
29 de este Gobierno local y continuar con el procedimiento establecido en la Ley N°10291 a
30 favor de cada beneficiario, trámite que se debe realizar ante la Notaría del Estado.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 33 de 56

1 5- Que el artículo primero de la citada Ley contempla la forma de adjudicación de los
2 terrenos al indicar expresamente que en el caso del lote: C-19, medida: 267m², folio:
3 642820, plano: SJ-1625090-2012, a nombre: **Gabriela Tatiana Picado Rojas**, cédula de
4 identidad número: 1-1376-0384.-----

5

6 6- Que la donación de estos terrenos deberá tramitarse por medio de la Notaría del Estado
7 y tendrá el régimen de afectación descrito en el artículo dos de esa ley de la Ley N° 10291
8 cuando corresponda.-----

9

10 7- Que el presente acuerdo facilita una solución de vivienda a personas de bajos recursos,
11 residentes de nuestro cantón, que la han esperado por más de veinte años, siendo hasta
12 este momento que se cuenta con la base normativa que lo hace posible.-----

13

14 Mocionamos para que se adopte el siguiente acuerdo.-----

15 **Este Concejo Municipal acuerda:**

16 **Acuerdo 07:** 1. Ratificar los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias de este Concejo
17 Municipal números 134-2022, celebrada el día 06 de setiembre del 2022, mediante
18 acuerdo número 04, definitivamente aprobado con nueve votos y la 158-2023, celebrada
19 el día 14 de febrero del 2023, definitivamente aprobado con nueve votos.-----

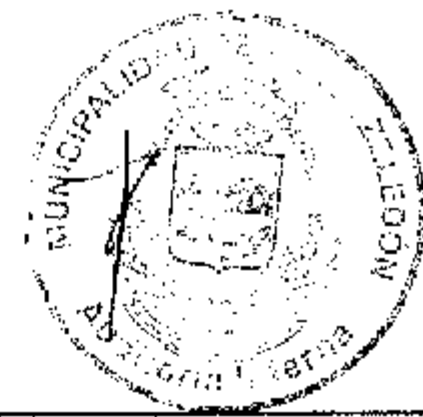
20

21 2. Autorizar la donación de los terrenos del denominado Proyecto Arizona a favor de cada
22 beneficiario especificado en la Ley N°10291.-----

23

24 3. Aprobar la donación de terreno segregado de la finca Folio Real 1-484678-000, en el
25 caso del lote: C-19, medida: 267m², folio: 642820, plano: SJ-1625090-2012, a nombre de:
26 Gabriela Tatiana Picado Rojas, cédula de identidad número: 1-1376-0384 conforme la
27 adjudicación que dispone el artículo 1 de la Ley N°10291 y siendo que se cumple con los
28 requerimientos para afectar el bien a patrimonio familiar, se solicita a la Notaria del Estado
29 afectar a Patrimonio Familiar el bien inmueble antes descrito.-----

30 4. Se autoriza al Alcalde Municipal a firmar la escritura de traspaso a fin de dar



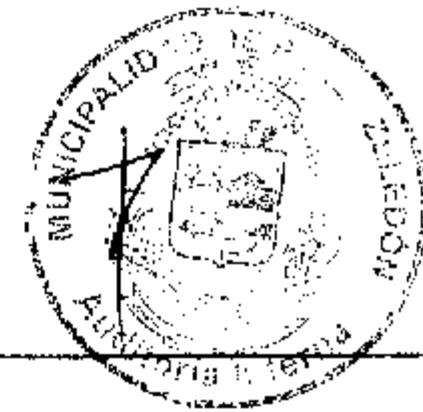
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 34 de 56

- 1 cumplimiento al presente acuerdo municipal.-----
- 2
- 3 Se solicita acuerdo en firme".-----
- 4
- 5 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de trámite
- 6 de comisión, de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta
- 7 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves.-----
- 8 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
- 9 el señor presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la
- 10 regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----
- 11 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
- 12 contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta
- 13 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----
- 14 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel
- 15 Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba
- 16 con nueve votos.-----
- 17 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
- 18 orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----
- 19 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
- 20 propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo
- 21 definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----
- 22
- 23 Al ser las 7:06 minutos la presidente municipal solicita un receso de cinco minutos, se
- 24 retoma la sesión ordinaria al ser las 8:00 con cero minutos.-----
- 25
- 26 **6. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO**
- 27 **ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA CHAVES,**
- 28 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE.**-----
- 29
- 30 1- Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N°185 de la



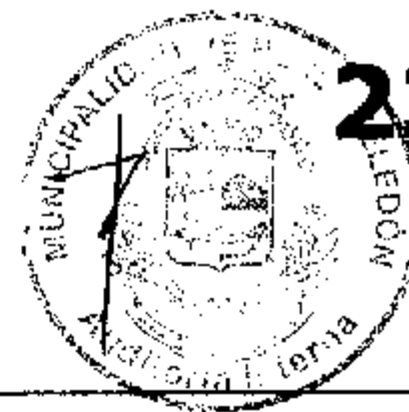
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 35 de 56

- 1 Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de Pérez
2 Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-484678-000
3 conocido popularmente como "Proyecto Arizona", y donarlos a Personas Físicas en riesgo
4 social.-----
5
- 6 2- Que mediante documento OFI-1880-22-DAM el Despacho de la Alcaldía Municipal
7 realizó gestión ante el catastro nacional para cumplir el requerimiento previsto por el
8 párrafo final al artículo 1 de la Ley N° 10291, dicha gestión se encuentra en trámite ante
9 esa instancia.-----
10
- 11 3- Que siendo que se había realizado un traspaso por donación directa sin seguir el
12 procedimiento establecido en la Ley N°10291, el Registro Nacional procedió a la
13 inmovilización de las propiedades, según expediente 2018-0559-RIM.-----
14
- 15 4- Que posteriormente se realizaron los actos notariales necesarios para levantar dicha
16 medida precautoria ante el Registro Nacional, devolviéndose el bien inmueble a nombre
17 de este Gobierno local y continuar con el procedimiento establecido en la Ley N°10291 a
18 favor de cada beneficiario, trámite que se debe realizar ante la Notaría del Estado.-----
19
- 20 5- Que el artículo primero de la citada Ley contempla la forma de adjudicación de los
21 terrenos al indicar expresamente que en el caso del lote C-20, medida: 272m², folio:
22 642821, plano catastrado: SJ-1625089-2012, a nombre de: Damaris Camacho Méndez,
23 cédula de identidad número: 1-0480-0330.-----
24
- 25 6- Que la donación de estos terrenos deberá tramitarse por medio de la Notaría del Estado
26 y tendrá el régimen de afectación descrito en el artículo dos de esa ley de la Ley N°10291
27 cuando corresponda.-----
28
- 29 7- Que el presente acuerdo facilita una solución de vivienda a personas de bajos recursos,
30 residentes de nuestro cantón, que la han esperado por más de veinte años, siendo hasta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 36 de 56

- 1 este momento que se cuenta con la base normativa que lo hace posible.-----
- 2 Mocionamos para que se adopte el siguiente acuerdo.-----
- 3 **Este Concejo Municipal acuerda:**
- 4 **Acuerdo 08:** 1. Ratificar los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias de este Concejo
- 5 Municipal números 134-2022, celebrada el día 06 de setiembre del 2022, mediante
- 6 acuerdo número 04, definitivamente aprobado con nueve votos y la 158-2023, celebrada
- 7 el día 14 de febrero del 2023, definitivamente aprobado con nueve votos.-----
- 8
- 9 2. Autorizar la donación de los terrenos del denominado Proyecto Arizona a favor de cada
- 10 beneficiario especificado en la Ley N°10291.-----
- 11
- 12 3. Aprobar la donación de terreno segregado de la finca Folio Real 1-484678-000, el caso
- 13 del lote: C-20, medida: 272m², folio: 642821, plano: SJ-1625089-2012, a nombre: Damaris
- 14 Camacho Méndez, cédula de identidad número: 1-0480-0330 y siendo que no se cumple
- 15 con los requerimientos para afectar el bien a patrimonio familiar, se solicita a la Notaria
- 16 del Estado prescindir sobre dicha afectación.-----
- 17
- 18 4. Se autoriza al Alcalde Municipal a firmar la escritura de traspaso a fin de dar
- 19 cumplimiento al presente acuerdo municipal.-----
- 20
- 21 Se solicita acuerdo en firme".-----
- 22
- 23 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de trámite
- 24 de comisión, de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta
- 25 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves.-----
- 26 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
- 27 el señor presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la
- 28 regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----
- 29 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
- 30 contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta



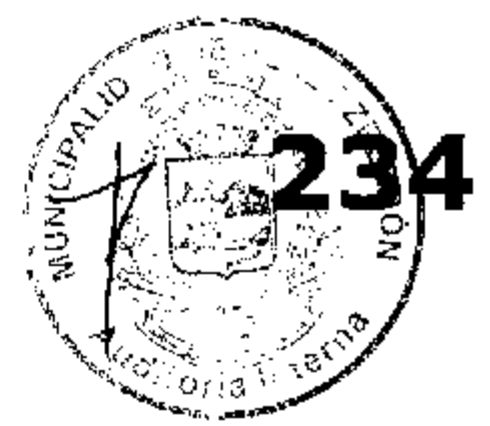
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 37 de 56

- 1 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----
- 2 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel
- 3 Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba
- 4 con nueve votos.-----
- 5 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
- 6 orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----
- 7 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
- 8 propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo
- 9 definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----
- 10
- 11 7. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO
- 12 ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA CHAVES,
- 13 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE.-----
- 14 1- Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N° 185 de la
- 15 Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de Pérez
- 16 Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-484678-000
- 17 conocido popularmente como "Proyecto Arizona", y donarlos a Personas Físicas en riesgo
- 18 social.-----
- 19
- 20 2- Que mediante documento OFI-1880-22-DAM el Despacho de la Alcaldía Municipal
- 21 realizó gestión ante el catastro nacional para cumplir el requerimiento previsto por el
- 22 párrafo final al artículo 1 de la Ley N° 10291, dicha gestión se encuentra en trámite ante
- 23 esa instancia.-----
- 24
- 25 3- Que siendo que se había realizado un traspaso por donación directa sin seguir el
- 26 procedimiento establecido en la Ley N°10291, el Registro Nacional procedió a la
- 27 inmovilización de las propiedades, según expediente 2018-0559-RIM.-----
- 28
- 29 4- Que posteriormente se realizaron los actos notariales necesarios para levantar dicha
- 30 medida precautoria ante el Registro Nacional, devolviéndose el bien inmueble a nombre



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 38 de 56

- 1 de este Gobierno local y continuar con el procedimiento establecido en la Ley N° 10291 a
2 favor de cada beneficiario, tramité que se debe realizar ante la Notaría del Estado.-----
3
- 4 5- Que el artículo primero de la citada Ley contempla la forma de adjudicación de los
5 terrenos al indicar expresamente que en el caso del lote: C-21, medida: 276m², folio:
6 642822, plano: SJ-1625091-2012, a nombre: **Karla Andrea Gamboa Villalobos**, cédula
7 de identidad número: 1-1455-0853.-----
8
- 9 6- Que la donación de estos terrenos deberá tramitarse por medio de la Notaría del Estado
10 y tendrá el régimen de afectación descrito en el artículo dos de esa ley de la Ley N° 10291
11 cuando corresponda.-----
12
- 13 7- Que el presente acuerdo facilita una solución de vivienda a personas de bajos recursos,
14 residentes de nuestro cantón, que la han esperado por más de veinte años, siendo hasta
15 este momento que se cuenta con la base normativa que lo hace posible.-----
16
- 17 Mocionamos para que se adopte el siguiente acuerdo.-----
- 18 **Este Concejo Municipal acuerda:**
- 19 **Acuerdo 09:** 1. Ratificar los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias de este Concejo
20 Municipal números 134-2022, celebrada el día 06 de setiembre del 2022, mediante
21 acuerdo número 04, definitivamente aprobado con nueve votos y la 158-2023, celebrada
22 el día 14 de febrero del 2023, definitivamente aprobado con nueve votos.-----
23
- 24 2. Autorizar la donación de los terrenos del denominado Proyecto Arizona a favor de cada
25 beneficiario especificado en la Ley N°10291.-----
26
- 27 3. Aprobar la donación de terreno segregado de la finca Folio Real 1-484678-000, el caso
28 del lote: lote: C-21, medida: 276m², folio: 642822, plano: SJ-1625091-2012, a nombre:
29 Karla Andrea Gamboa Villalobos, cédula de identidad número: 1-1455-0853 conforme la
30 adjudicación que dispone el artículo 1 de la Ley N° 10291 y siendo que no se cumple con



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 39 de 56

1 los requerimientos para afectar el bien a patrimonio familiar, se solicita a la Notaría del
2 Estado prescindir sobre dicha afectación.-----

3

4 4. Se autoriza al Alcalde Municipal a firmar la escritura de traspaso a fin de dar
5 cumplimiento al presente acuerdo municipal.-----

6

7 Se solicita acuerdo en firme".-----

8

9 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de trámite
10 de comisión, de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta
11 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves.-----

12 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
13 el señor presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la
14 regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----

15 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
16 contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta
17 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

18 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel
19 Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba
20 con nueve votos.-----

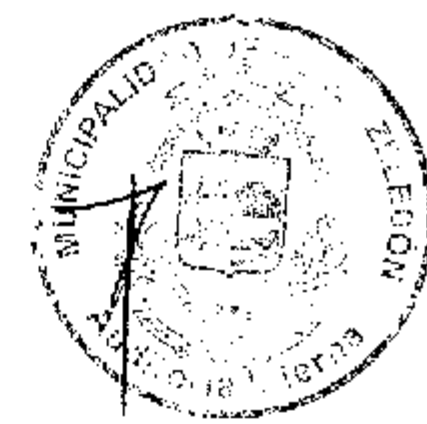
21 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
22 orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

23 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
24 propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo
25 definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

26

27 8. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO
28 ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA CHAVES,
29 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE.-----

30 1- Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N° 185 de la



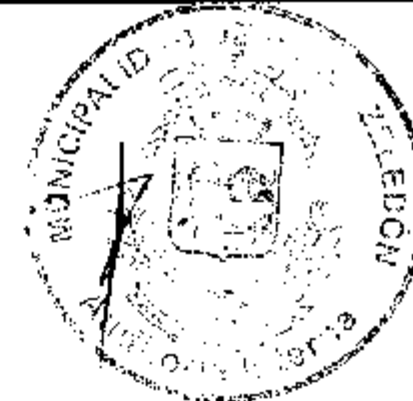
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 40 de 56

- 1 Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de Pérez
2 Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-484678-000
3 conocido popularmente como "Proyecto Arizona", y donarlos a Personas Físicas en riesgo
4 social.-----
5
- 6 2- Que mediante documento OFI-1880-22-DAM el Despacho de la Alcaldía Municipal
7 realizó gestión ante el catastro nacional para cumplir el requerimiento previsto por el
8 párrafo final al artículo 1 de la Ley N° 10291, dicha gestión se encuentra en trámite ante
9 esa instancia.-----
10
- 11 3- Que siendo que se había realizado un traspaso por donación directa sin seguir el
12 procedimiento establecido en la Ley N°10291, el Registro Nacional procedió a la
13 inmovilización de las propiedades, según expediente 2018-0559-RIM.-----
14
- 15 4- Que posteriormente se realizaron los actos notariales necesarios para levantar dicha
16 medida precautoria ante el Registro Nacional, devolviéndose el bien inmueble a nombre
17 de este Gobierno local y continuar con el procedimiento establecido en la Ley N° 10291 a
18 favor de cada beneficiario, trámite que se debe realizar ante la Notaría del Estado.-----
19
- 20 5- Que el artículo primero de la citada Ley contempla la forma de adjudicación de los
21 terrenos al indicar expresamente que en el caso del lote: lote: E-2, medida: 285m², folio:
22 642500, plano: SJ-1623971-2012, a nombre: **Jesús Chinchilla Amador**, cédula de
23 identidad número: 1-0508-0499.-----
- 24 6- Que la donación de estos terrenos deberá tramitarse por medio de la Notaría del Estado
25 y tendrá el régimen de afectación descrito en el artículo dos de esa ley de la Ley N° 10291
26 cuando corresponda.-----
27
- 28 7- Que el presente acuerdo facilita una solución de vivienda a personas de bajos recursos,
29 residentes de nuestro cantón, que la han esperado por más de veinte años, siendo hasta
30 este momento que se cuenta con la base normativa que lo hace posible.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 41 de 56

- 1 Mocionamos para que se adopte el siguiente acuerdo.
- 2 **Este Concejo Municipal acuerda:**
- 3 **Acuerdo 10:** 1. Ratificar los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias de este Concejo
- 4 Municipal números 134-2022, celebrada el día 06 de setiembre del 2022, mediante
- 5 acuerdo número 04, definitivamente aprobado con nueve votos y la 158-2023, celebrada
- 6 el día 14 de febrero del 2023, definitivamente aprobado con nueve votos.-----
- 7
- 8 2. Autorizar la donación de los terrenos del denominado Proyecto Arizona a favor de cada
- 9 beneficiario especificado en la Ley N°10291.-----
- 10
- 11 3. Aprobar la donación de terreno segregado de la finca Folio Real 1-484678-000, en el
- 12 caso del lote: E-2, medida: 285m², folio: 642500, plano catastrado: SJ-1623971-2012, a
- 13 nombre: Jesús Chinchilla Amador cedula de identidad número: 1-0508-0499, conforme la
- 14 adjudicación que dispone el artículo 1 de la Ley N°10291 y siendo que no se cumple con
- 15 los requerimientos para afectar el bien a patrimonio familiar, se solicita a la Notaria del
- 16 Estado prescindir sobre dicha afectación.-----
- 17
- 18 4. Se autoriza al Alcalde Municipal a firmar la escritura de traspaso a fin de dar
- 19 cumplimiento al presente acuerdo municipal.-----
- 20
- 21 Se solicita acuerdo en firme".-----
- 22 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de trámite
- 23 de comisión, de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta
- 24 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves.-----
- 25 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
- 26 el señor presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la
- 27 regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----
- 28 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
- 29 contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta
- 30 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 42 de 56

1 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel
2 Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba
3 con nueve votos.-----

4 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
5 orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

6 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
7 propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo
8 definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

9

10 9. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR EDGAR MENA RODRÍGUEZ, CON
11 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:-----

12

13

MOCION:

14 El Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en ejercicio de sus competencias constitucionales
15 y legales, y en atención a su deber de velar por el bienestar, la seguridad y el desarrollo
16 integral de las comunidades del cantón, somete a conocimiento y aprobación la presente
17 moción, con base en los siguientes fundamentos:

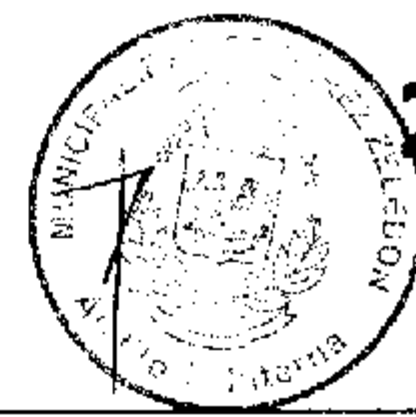
18 **UNO:** Que, la Municipalidad de Pérez Zeledón, en cumplimiento de sus competencias en
19 materia de infraestructura vial cantonal realiza intervenciones en las rutas mediante
20 programaciones previamente establecidas, las cuales permitan organizar de manera
21 eficiente el uso de los recursos humanos materiales y financieros disponibles, asegurando
22 una cobertura equitativa a en los distintos distritos del cantón.-----

23

24 **DOS:** Que dichas programaciones constituyen una herramienta fundamental para la
25 planificación estratégica y operativa de la maquinaria municipal, permitiendo priorizar las
26 necesidades viales según criterios técnicos sociales y geográficos, y facilitando el
27 seguimiento de las metas propuestas en los planes de trabajo, así como la evaluación del
28 desempeño institucional.-----

29

30 **TRES:** Que el principio de transparencia en la gestión pública exige que las acciones



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 43 de 56

1 ejecutadas por la administración sean debidamente documentadas, informadas y
2 evaluadas, especialmente cuando se trata de obras que impactan directamente en la
3 calidad de vida de la ciudadanía, como lo son las intervenciones en caminos cantonales.
4 En este sentido, el Concejo Municipal tiene la responsabilidad de solicitar informes que
5 permitan verificar el cumplimiento de las programaciones y garantizar que los recursos se
6 utilicen de manera justa, eficiente y conforme a lo planificado.-----

7

8 Moción para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:

9 **Este Concejo Municipal acuerda:**

10 **Acuerdo 11: UNO:** Se solicita respetuosamente a la administración municipal que elabore
11 y presente ante este Concejo un Informe detallado del cumplimiento de la programación
12 de caminos correspondiente al año 2025, especificando las intervenciones realizadas por
13 distrito, incluyendo tipo de intervención, maquinaria asignada, y cualquier otra información
14 relevante que permita valorar el grado de ejecución, eficiencia y equidad del programa.--

15

16 **DOS-** Se solicita acuerdo en firme".-----

17

18 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de trámite
19 de comisión, de la moción presentada por el regidor Edgar Mena Rodríguez. -----

20 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
21 el señor presentado por el regidor Edgar Mena Rodríguez, se aprueba con nueve votos.-

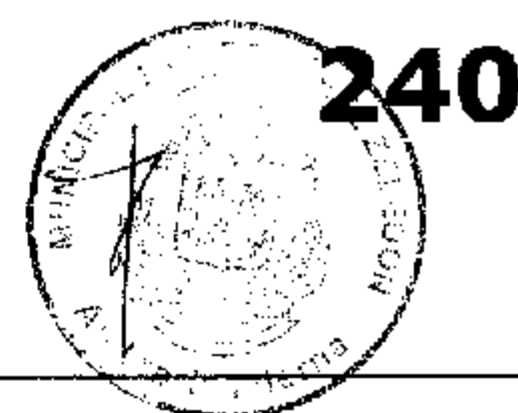
22 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
23 contenido de la moción presentado por el regidor Edgar Mena Rodríguez. -----

24 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Edgar Mena
25 Rodríguez, se aprueba con nueve votos. -----

26 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
27 orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

28 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el regidor Edgar Mena Rodríguez, se
29 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.-**

30 **b) DICTAMENES**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 44 de 56

1 10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La
2 misma Comisión.-----

3

4

DICTAMEN

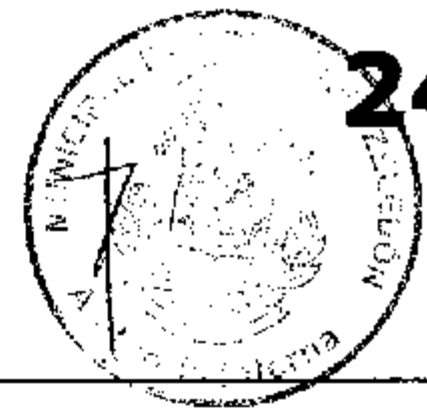
5

Parte considerativa:

6 **PRIMERO:** Que, según el Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana "Todo
7 fraccionador de terrenos situados fuera del cuadrante de las ciudades y todo urbanizador
8 cederá gratuitamente al uso público tanto las áreas destinadas a vías como las
9 correspondientes a parques y facilidades comunales; lo que cederá por los dos conceptos
10 últimos se determinará en el respectivo reglamento, mediante la fijación de porcentajes
11 del área total a fraccionar o urbanizar...No menos de una tercera parte del área
12 representada por el porcentaje fijado conforme al párrafo anterior será aplicado
13 indefectiblemente al uso de parque, pero reservando en primer término de ese tercio el o
14 los espacios necesarios para campo o campos de juegos infantiles... las áreas para
15 juegos infantiles no podrán ser aceptadas si el fraccionador o urbanizador no las ha
16 acondicionado debidamente, incluyendo su enzacatado e instalación del equipo
17 requerido. Los dos tercios restantes del referido porcentaje o el remanente que de ellos
18 quedase disponible después de cubiertas las necesidades de parque servirán para
19 instalar facilidades comunales que en un principio proponga el fraccionador o urbanizador
20 o luego en su defecto los adquirentes de lotes, pero que en todo caso ha de definir la
21 Municipalidad. Las áreas aprovechables en facilidades comunales sólo podrán eliminarse
22 o reducirse a cambio de alguna mejora u otra facilidad compensatoria, cuando de ello se
23 obtenga un mayor beneficio para la comunidad. Hecha excepción de los derechos de vía
24 para carreteras que han de cederse al Estado, conforme a lo antes dispuesto, las demás
25 áreas de uso público deberán ser traspasadas a favor del dominio municipal."-----

26

27 **SEGUNDO:** Que, según el Artículo 21 Cesión de áreas públicas en fraccionamientos con
28 fines urbanísticos del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones el cual, indica
29 que, "Todo fraccionamiento con fines urbanísticos debe ceder gratuitamente para uso
30 público el 10% del área total a fraccionar, siempre que esta sea igual o mayor a 90 m² y



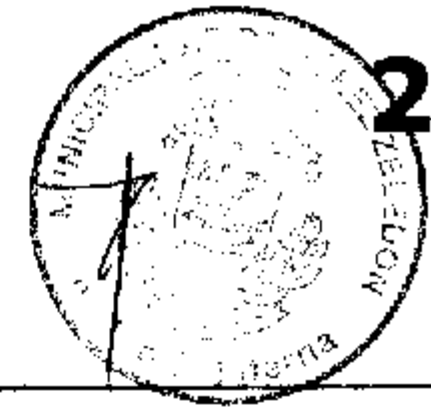
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 45 de 56

- 1 la suma de los lotes a fraccionar sea de 8 o más lotes, ambas condiciones en conjunto.
2 Dicha área se debe destinar a juegos infantiles, parques y facilidades comunales, en este
3 orden de prioridad.-----
4
- 5 Cuando el 10% del área a ceder dé como resultado entre 90,00 m² y 250,00 m² la cesión
6 puede darse en el sitio, o bien la municipalidad está facultada a solicitar al fraccionador la
7 cesión del área en otro predio que determine, de acuerdo con sus necesidades. En caso
8 de que el área a ceder sea mayor a 250,00 m², la cesión de área debe darse en el sitio.”
9
- 10 **TERCERO:** Que en sesión ordinaria 076-2025, acuerdo 06), celebrada el día 22 de julio
11 de 2025, este Concejo Municipal acordó:
12
- 13 1.Debido a que Sociedad Holos Diamante S.R.L. no puede ceder el 10% de terreno para
14 parques y facilidades comunales dentro de la misma propiedad donde se va a realizar el
15 proyecto ni en la comunidad de San Salvador, donde se circunscribe el proyecto y según
16 lo que reza el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana se establece que se realice
17 una donación en mejoras o facilidades comunales a la comunidad de San Salvador del
18 distrito de Barú, esto con un valor equivalente o mayor al monto del 10% de la propiedad
19 que debía donar el proyecto dentro del fraccionamiento;-----
20
- 21 2.Para la presente donación se deberá realizar un peritaje por medio de un funcionario
22 debidamente autorizado de la Municipalidad de Pérez Zeledón, el cual deberá brindar un
23 informe al Concejo Municipal antes de su aprobación y debe ser enviado a los interesados
24 para que procedan.-----
25
- 26 3.Las obras a realizar por el valor establecido se deberán coordinar con la ADI de la
27 comunidad de San Salvador del distrito de Barú o por un grupo social legalmente
28 constituido en la comunidad.-----
29
- 30 Siendo el punto 1 de este acuerdo contrario a lo que reza el artículo 40 de la Ley de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

1 Planificación Urbana.-----

2 **Por tanto:**

3 Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

4 **Este Concejo Municipal acuerda:**

5 **Acuerdo 12:** 1. Dejar sin efecto el acuerdo 06), tomado en sesión ordinaria 076-2025,
6 celebrada el día 22 de julio de 2025.-----

7

8 2. Debido a que la Sociedad Holos Diamante S.R.L. no puede ceder en su totalidad el
9 10% del terreno para parques y facilidades comunales dentro del mismo sitio donde se
10 realiza el desarrollo urbanístico, y según lo que reza el artículo 40 de la Ley de
11 Planificación Urbana, así como, el artículo 21 del Reglamento de Fraccionamiento y
12 Urbanizaciones; donde se establece que la donación por parte de la sociedad debe ser
13 equivalente o mayor al monto del 10% de la propiedad a fraccionar acordando sobre éste
14 que:

15 A) El porcentaje a donar correspondiente a 2/3 partes (equivalente a 7,290.00m2) puede
16 reducirse hacia la recompensa económica siendo inevitable que la restante tercera parte
17 (equivalente a 3,644.00 m2) sea donado en la propiedad del desarrollo y, utilizado para
18 parque acondicionada como corresponde incluyendo su enzacatado e instalación del
19 equipo requerido.-----

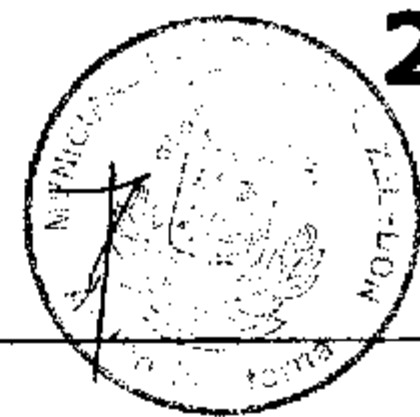
20 B) El área de 7,290.00 m2 deberá ser estimada en términos monetarios por la Perito
21 Municipal contemplando las siguientes características: frente de 40 metros lineales, 15%
22 de pendiente, regularidad de 0.85, tipo de vía 6; debe considerarse la disponibilidad de
23 los servicios de alumbrado, electricidad y agua potable; una hidrología normal y, una clase
24 de suelo de regular a malo.-----

25

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

27

28 La presidente municipal indica que, no sé si se acuerdan de este acuerdo, aquí había
29 habido discusión de que esto era abrirle la puerta para que no donaran y bueno, resulta
30 que cuando uno, bueno, hace el análisis de la propiedad, pues realmente ahí no tienen



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

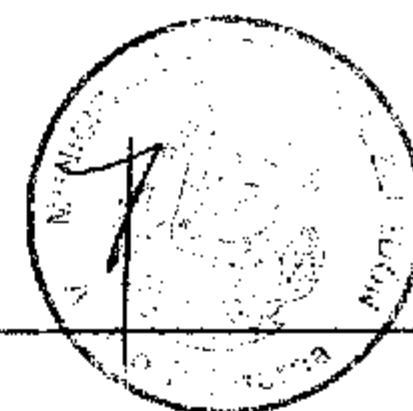
11 de noviembre del 2025

Página 47 de 56

1 donde donar, no hay y el reglamento de fraccionamiento es claro, que para lotes o
2 donaciones mayores a 250 metros deben ser en la misma propiedad, ni siquiera es que
3 se puede ir ahí como al vecino o en la misma comunidad, pero además de eso, y por eso
4 es importante tener un buen asesor legal en el Concejo Municipal y nosotros no estuvimos
5 bien asesorados en ese tema, yo tuve que pedir colaboración a la Administración para
6 entender un poco lo que estaba sucediendo, el artículo 40 de la Ley de Planificación
7 Urbana dice que indefectiblemente una tercera parte debe estar destinada a parque, eso
8 no se puede cambiar por un monto económico o por mejoras en la comunidad, eso tiene
9 que donarse, el parque tiene que existir, exacto, una tercera parte tiene que ser terreno y
10 tiene que estar en la misma propiedad por el tamaño, porque así lo dice el reglamento,
11 aquí hay que tomar dos cosas en cuenta, la ley y el reglamento, evidentemente el acuerdo
12 que tomamos en ese momento no corresponde a lo que dice el artículo 40, no lo estamos
13 respetando y por eso hay que dejar sin efecto ese acuerdo, por dicha todavía no se ha
14 efectuado el acuerdo como tal, todavía estábamos en el proceso este de los avalúos y de
15 qué características había que tomar en cuenta y ya en este acuerdo que se está
16 planteando hasta aparece cuáles son las características del lote tipo que debe evaluar el
17 perito de la municipalidad para decir cuánto valdría ese lote y cuánto es el monto
18 económico de las dos terceras partes y creo que aquí también es una lección para todos
19 y todas de cómo se debe aplicar el artículo 40 y el artículo 21 del reglamento en estos
20 casos, bueno, es básicamente dejar sin efecto ese acuerdo y basarnos en este, ya que
21 no se puede dejar de recibir esa tercera parte de terreno para parque y debidamente
22 acondicionado para ese fin, esa es básicamente la explicación, yo pedí que retomáramos
23 ese tema en la Comisión de Obras porque realmente me preocupó el acuerdo que
24 habíamos tomado y bueno, por dicha ya tuvimos una mejor asesoría legal para poder
25 tomar mejores decisiones.-----

26

27 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
28 Comisión de Obras acuerdo aprobado con seis votos, se consignen los votos negativos
29 del regidor Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo Segura, Marvin Arias Retana.-----
30 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 48 de 56

1 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, moción
2 aprobado con seis votos, se consignen los votos negativos del regidor Wilberth Ureña
3 Bonilla, Milena Elizondo Segura, Marvin Arias Retana, **ACUERDO FIRME.**-----

4
5 **11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**
6 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

7
8 **DICTAMEN**

9 Analizado el documento OFI-3004-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
10 Alfaro, Alcalde Municipal, quien solicita la realización de un convenio con el Instituto de
11 Fomento y Asesoría Municipal IFAM. con la finalidad de poder recibir asistencia técnica
12 para realizar avalúo de maquinaria y equipo municipal en desuso, lo anterior con base en
13 el OFI-1625-25-PGV, en donde solicita el "inicio de gestiones convenio con IFAM", suscrito
14 por el señor Jonathan Morales Araya, Coordinador de Gestión Vial Municipal.-----

15
16 **Por tanto:**

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18 **Este Concejo Municipal acuerda:**

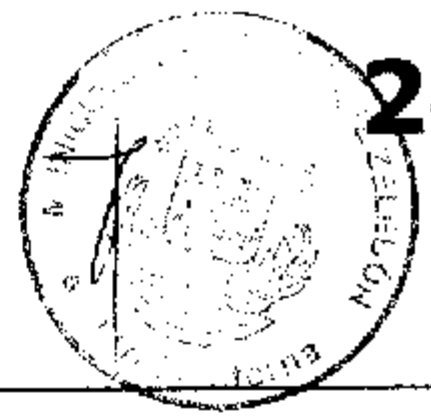
19 **Acuerdo 13:** 1. Aceptar formalmente la "oferta de asistencia Técnica - Informe de avalúo
20 de Maquinaria y Equipo Municipal en desuso", propuesta por el Instituto de Fomento y
21 Asesoría Municipal IFAM, el monto total de la oferta de servicios de asistencia técnica es
22 de ₡534.489.06 (quinientos treinta y cuatro mil, cuatrocientos ochenta y nueve colones
23 06/100).-----

24
25 2. Autorizar al señor alcalde Emanuel Ceciliano Alfaro a suscribir el Convenio respectivo.

26
27 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

28
29 La presidente municipal cede el espacio de la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.

30 Tal vez nada más para que me aclaren un poco lo del convenio, lo que tengo entendido



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

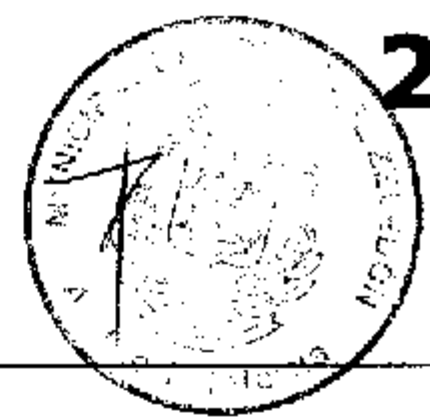
Página 49 de 56

1 es que, para efectos de hacer una valoración de maquinaria, en este caso le corresponde
2 al Ministerio de Hacienda, ¿cuál va a ser la asesoría o el fondo, digamos, del convenio
3 que van a hacer con el IFAM? porque al final, para hacer el avalúo o el desecho de esas
4 maquinarias, el Ministerio de Hacienda es el órgano competente para hacer el avalúo final
5 y quisiera que me explicaran, bueno, o me aclaren si el monto leído de 500 y algo es lo
6 correcto.-----

7

8 La señorita presidente indica, bueno, lo que nos explicaron es que esto de hecho se había
9 publicado en SICOP para hacer una contratación esto puede ser un perito, cualquier perito
10 más bien, en el mercado el valor era el triple de estos servicios se habían publicado casi
11 dos millones, habían algunas ofertas de dos millones y algo, pero al final fue infructuoso y
12 resulta que el IFAM ofrece este servicio de peritaje y avalúos y por básicamente una
13 tercera o una cuarta parte del valor de mercado, por lo que vivimos con buenos ojos que
14 se está ahorrando dinero en las arcas municipales y que ya se va a salir con el tema de
15 los avalúos que tanto urgen para ver si se... tal vez no es la palabra, pero nos deshacemos
16 de esa maquinaria que no se está utilizando, que está en muy mal estado y que más bien
17 está provocando problemas en el plantel municipal y tal vez podría darle algún tipo de
18 ingreso a la municipalidad, nosotros ya vimos en una sesión de trabajo cuál era el valor
19 de reparar algunas de esas maquinarias y algunas ni siquiera tenían reparación entonces,
20 esa fue la explicación yo, Wilberth, no le puedo decir si el Ministerio de Hacienda es el
21 único, sí sé que lo puede hacer, pero no sé si es el único que lo puede hacer y no sé si lo
22 hace de forma gratuita en este caso, sé que el ministerio lo hace en instituciones
23 centralizadas, como ministerios, instituciones, digamos, del Estado en el caso de
24 municipalidades, como hay una autonomía, pues posiblemente sea una venta de
25 servicios, no hay una relación directa, pero creo que nunca ni siquiera se contempló que
26 fuera el Ministerio de Hacienda entonces, bueno, por lo menos en lo que se estaba
27 contemplando gastar a firmar este convenio, hay un ahorro real para la municipalidad y
28 para ver si logramos salir adelante ya con este tema de la maquinaria en desuso y mal
29 estado que está en el plantel municipal.-----

30 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 50 de 56

1 Comisión de Gobierno y Administración acuerdo aprobado con nueve votos.-----
2 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
3 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y
4 Administración acuerdo, moción aprobada con siete votos, se consigna los votos
5 negativos Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo Segura, **ACUERDO FIRME.**-----

6

7 **12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
8 **PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.**-----

9

10

DICTAMEN

11 Documento TRA-046-25-SJV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Secretario
12 de la Junta Vial Cantonal informa que en Sesión Extraordinaria 017-25, celebrada el día
13 14 de octubre del 2025, se presentó para conocimientos de los señores miembros de
14 la Junta Vial Cantonal el Plan de trabajo de la programación para a intervención y
15 mejoramiento de la superficie de ruedo mediante bacheo mecanizado y conformación
16 de los caminos del Cantón, esta para el periodo 2026, según propuesta presentada
17 por los Concejos de Distrito.-----

18

19 Una vez comentado el asunto por los miembros presentes se procede a tomar el
20 siguiente acuerdo en firme:

21 **"SE ACUERDA:** Aprobar la programación para la intervención de la red vial cantonal,
22 esto para el periodo 2026, según propuesta presentada por cada uno de los Concejos de
23 Distrito del Cantón en atención al plan Presupuestario periodo 2026, según el OFI-1493-
24 25-PGV. Se aprueba con cinco votos positivos."-----

25

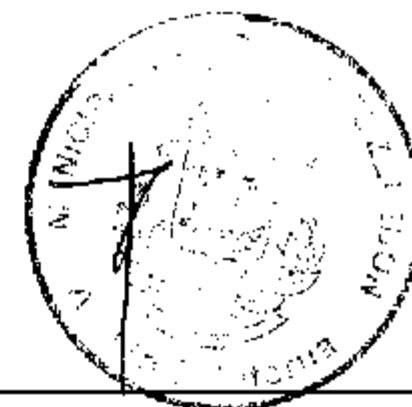
26 Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en firme el
27 acuerdo tomado por Junta Vial cantonal.-----

28

29

Por tanto:

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 51 de 56

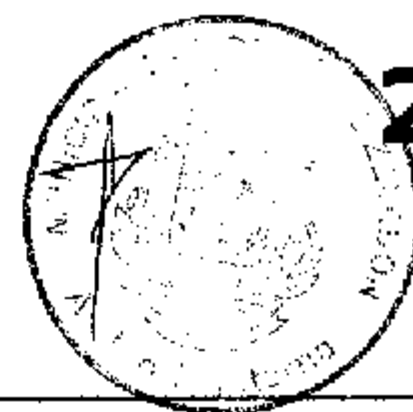
1 **Este Concejo Municipal acuerda:**

2 **Acuerdo 14:** Homologar y aprobar la programación para la intervención de caminos en
3 lastre, periodo 2026.-----

4
5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

6
7 El señor Wilberth Ureña Bonilla solicita el espacio de la palabra indicando que, nada más
8 quiero agregar, espero que me alcancen los tres minutos, dos con cuarenta y cinco ya
9 hay un cuadrito que viene ahí, es el cuadro número uno, en la información suministrada
10 de la programación de mantenimiento de caminos periodo 2026 dice que, para el Distrito
11 San Isidro, los kilómetros programados de Bacheo son 52.60, para el Distrito General, 21
12 kilómetros, para el Distrito de Daniel Flores, 40 kilómetros para el Distrito de Rivas, 34.30.
13 San Pedro, 35.20. Platanares, 37.10. Pejibaye, 37.50. Cajón 39.20. Barú, 35.30. Rio
14 Nuevo, 38.50. Páramo, 37.20, y la Amistad, 31.80, para un total de 439.70. ¿Por qué
15 manifiesto eso? Porque es importante tener la relación de cada uno de los distritos yo me
16 imagino que haya habido un acuerdo de todos los Concejos de Distrito o la propuesta por
17 parte de ellos e igual, para efectos de informar a toda la población y los que están
18 escuchando y le dan seguimiento a las sesiones del Concejo, hay un informe donde viene,
19 por cada distrito, donde se van a intervenir cada kilómetro para que es importante que
20 tengas información la gente de la comunidad y le den seguimiento a ver si realmente en
21 sus comunidades, los 40 kilómetros, por ejemplo, asignados en el X distrito, creo que
22 Daniel Flores, si no me equivoco ahorita, le den seguimiento a ver si realmente esos 40
23 kilómetros van a ser intervenidos durante el año 20-26 y así sucesivamente en todos los
24 distritos.-----

25
26 El señor Alcalde, Emmanuel Ceciliano, indica, para tomar en consideración muy atinado
27 lo que dice don Wilberth, cuando se hace la distribución se toman varios factores para
28 poder hacer lo más equitativo posible este tema de la cantidad de kilómetros uno de ellos,
29 y quizás sea el que pesa más, es la cantidad de kilómetros de caminos en cada uno de
30 los distritos por ejemplo, el distrito de San Isidro anda como en 400 kilómetros de caminos,



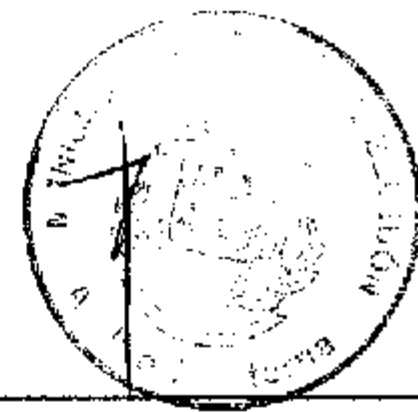
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 52 de 56

1 por eso es que es el que tiene mayor cantidad de kilómetros asignados y así se viene
2 haciendo con una tabla que se hace, donde se establece la cantidad de kilómetros de
3 caminos también hay unos factores sociales que se toman, los índices de desarrollo
4 social, índice económico y algunos otros índices, y al final de cuentas se saca un
5 ponderado importante y ahí es donde se determina la cantidad de kilómetros nosotros
6 jugamos con ese porcentaje de acuerdo a estadísticas de años anteriores que se han
7 trabajado, que nos permiten más o menos poder determinar la cantidad que se lleva a
8 cabo en los distritos de hecho, ahora que nosotros ingresamos con esta administración
9 municipal, aumentamos prácticamente al 100% la cantidad de kilómetros a intervenir y
10 hay varios factores importantes ahí que se suman, por ejemplo, un camino puede digamos
11 que un camino mide tres kilómetros y se programa un kilómetro, pero resulta que ese
12 kilómetro tal vez son dos kilómetros que sean de pura cuesta, digámoslo así, se empieza
13 a trabajar el kilómetro que se programó, pero tenemos... sí, tenemos más condiciones o
14 más camino en condiciones que no son las favorables, en la mayoría de los casos, los
15 kilómetros se intervienen un poquito más, con algunas excepciones por ejemplo, hay
16 caminos que miden 500 metros, se programan los 500 metros y se sacan los 500 metros,
17 ahí no se suma nada pero sí hay muchos caminos y yo pienso que para favor de las
18 comunidades suceden dos cosas primero, se está trabajando muy de la mano con las
19 asociaciones de desarrollo, que son los que determinan pues cuáles son los caminos que
20 quieren que se les intervenga, por supuesto que con los concejos de distritos, síndicos y
21 síndicas y en prácticamente todos los distritos ya se han trabajado más de los kilómetros
22 que se han establecido pero sí hay un factor que mencioné anteriormente hay algunos
23 donde todavía estamos con programaciones, como los que mencioné al inicio hay un
24 caso, creo que es Páramo, que ya no tiene meses de programación y todavía le falta un
25 poquito de programación entonces, estamos viendo cómo hacemos para poder llegar y
26 sanar o sacar toda la lista en términos generales, yo creo que la programación va por lo
27 menos en un 80% de todas las programaciones, yo creo que hay algunos, tal vez para
28 San Isidro, el faltante son 20 kilómetros, pero tal vez para Páramo el faltante sean cinco
29 kilómetros, ¿verdad? Pero sí hemos estado trabajando muy de la mano con este asunto
30 y claro que es importante que las comunidades sepan que lo que ellos están



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 53 de 56

1 programando, se les está trabajando.-----

2

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
4 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

5 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
6 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto,
7 moción aprobada con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

8

9 **13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
10 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

11

12 **DICTAMEN**

13 Analizado el documento OFI-2942-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
14 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-068-25-ATM, suscrito por la
15 señora Marilyn Morales Cervantes, Coordinadora de Tesorería Municipal, quien remite
16 informe de compras correspondiente por medio del Fondo de Caja Chica para el mes de
17 septiembre del año 2025 por un monto de ₡72.586.485,00 (Setenta y dos millones
18 quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco colones.) -----

19 **Por tanto:**

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21 **Este Concejo Municipal acuerda:**

22 **Acuerdo 15:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente por medio del
23 Fondo de Caja Chica para el mes de septiembre del año 2025 por un monto de
24 ₡72.586.485,00 (Setenta y dos millones quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos
25 ochenta y cinco colones.)-----

26

27 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
28 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

29

30 **14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

1 PLANTEADO POR: Proveeduría – Alcaldía Municipal.-----

2

3

DICTAMEN

4 **ASUNTO:** Adjudicación por cuarto año consecutivo y final y acuerdo de pago de la
5 Licitación Abreviada 2022LA-000020-0004611901.Referente a esta Licitación Abreviada
6 2022LA-000020-0004611901, correspondiente al "Servicio de fumigación para los
7 edificios de la Municipalidad de Pérez Zeledón (modalidad: entrega según demanda)",
8 cuya apertura de ofertas se realizó el día 25 de octubre del año 2022, hasta las diez horas,
9 recibándose 4 ofertas entre ellas, la del oferente 3-101-715457 S.A. y que mediante
10 acuerdo tomado por parte del Concejo Municipal en sesión ordinaria 145-2022, acuerdo
11 10), celebrada el día 15 noviembre del 2022, se le adjudicó el servicio de fumigación al
12 proveedor antes citado, por un periodo de un año, prorrogable por un periodo similar hasta
13 completar un plazo total de hasta cuatro años.-----

14

15 Que mediante acuerdo tomado por parte del Concejo Municipal en la sesión ordinaria
16 N°026-2024, acuerdo 10), celebrada el día 24 de setiembre de 2024, se aprobó la
17 ampliación de esta contratación por tercer año consecutivo.-----

18

19 Por lo tanto y a sabiendas de que el tercer año de contratación vence el día 29 de
20 noviembre del año en curso, se requiere la aprobación por cuarto año consecutivo y final
21 de contratación continua con el proveedor antes citado, así como el acuerdo de pago
22 respectivo por el servicio contratado.-----

23

24 Por lo anterior, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente
25 acuerdo:

26

27 **Acuerdo 16:** Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información
28 suministrada en el expediente electrónico de la Licitación Abreviada 2022LA-000020-
29 0004611901 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley General de Contratación
30 Pública y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

1 en el pliego de condiciones y de acuerdo con la oferta presentada, adjudicar por cuarto
2 año y final consecutivos este proceso licitatorio de la siguiente manera:

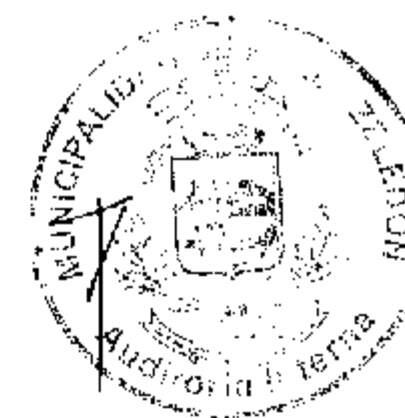
- 3 • A la empresa 3-101-715457 S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-setecientos quince
4 mil cuatrocientos cincuenta y siete, las líneas de la N°1 a la N°14, por lo tanto, el
5 monto total adjudicado al oferente antes citado, será variable según la cantidad de
6 servicios que se vayan a requerir durante el año de contratación, ajustándose al
7 contenido presupuestario existente, cuyo periodo de contratación será por un año,
8 siendo éste el cuarto año consecutivo y final de contratación continua; a
9 continuación se detallan las líneas y montos por el servicio a brindar:-----

Partida	Línea	Descripción	Precio unitario
1	1	Palacio Municipal	¢150,000.00
	2	Plantel Municipal	¢60,000.00
	3	Casa de la Finca	¢20,000.00
	4	Biblioteca Municipal	¢45,000.00
	5	Complejo Cultural	¢45,000.00
	6	Mercado Municipal incluyendo interior de los 80 locales comerciales y áreas comunes	¢300,000.00
	7	Terminal de Buses incluyendo interior de los 20 locales comerciales y áreas comunes	¢70,000.00
	8	Oficina de Turismo	¢10,000.00
	9	Polideportivo	¢150,000.00
	10	Cementerio Municipal central	¢5,000.00
	11	Centro de Transferencia de Desechos Oficinas	¢55,000.00
	12	Cementerio Municipal Nuevo	¢35,000.00
	13	Estadio Municipal	¢80,000.00
	14	Centro de Transferencia exteriores	¢90,000.00
Total			¢1,115,000.00

20 Con respecto a la línea 13 "Estadio Municipal" no será ejecutada. por cuanto esta
21 edificación se encuentra actualmente en convenio con el "Municipal Pérez Zeledón".-----

22
23 Es importante indicar que la ampliación de la contratación se llevará a cabo, siempre y
24 cuando la Administración Municipal no tome la decisión de rescindir o finiquitar el contrato,
25 ya sea por incumplimientos con lo pactado, por la insatisfacción del servicio brindado, por
26 causas internas de interés público o por situaciones especiales, tales como en el caso de
27 que este Ente Municipal pretenda realizar el servicio de fumigación por cuenta propia a
28 través de funcionarios municipales.-----

29
30 Solicitamos acuerdo de pago en firme por el monto de hasta siete millones de colones con



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 095-2025

11 de noviembre del 2025

Página 56 de 56

1 cero céntimos (¢7,000,000.00) a nombre de la empresa 3-101-715457 S.A., en el
2 momento en que se reciba a satisfacción de la Administración Municipal el servicio
3 brindado y el acuerdo de que en caso de ameritarse proceda con la firma del contrato por
4 el cuarto año consecutivo y final de contratación por parte del señor Alcalde Municipal con
5 la empresa adjudicada.-----

6
7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

8
9 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
10 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

11 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
12 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto
13 moción aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

14
15 **ARTÍCULO VIII.**

16 **Cierre de la Sesión.**-----

17 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las nueve horas
18 con dos minutos. -----

19
20
21
22
23 
24 Ing. Andrea Herrera Chaves

25 Presidenta Municipal

26 
27 Gabriela Guillén Vargas

28 Secretaria Municipal a.i

29 -----
30 -----

